# SOCIEDAD DE AUDITORÍA CAIPO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INFORME N° 007-2023-3-0048-DF

# AUDITORIA FINANCIERA A FONDO MIVIVIENDA S.A.

# "INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS"

# PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

TOMO I

LIMA - PERÚ MARZO - 2023

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"











# Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021 (Con el Dictamen de los Auditores Independientes)





KPMG en Perú

Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27 San Isidro. Lima 27, Perú Teléfono Fax Internet 51 (1) 611 3000 51 (1) 421 6943 www.kpmg.com/pe

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

# Al Accionista y los Directores Fondo MIVIVIENDA S.A.

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo MIVIVIENDA S.A.(en adelante el "Fondo") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo MIVIVIENDA S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú.

#### Bases para la Opinión

Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestra responsabilidad de acuerdo con esas normas se describe en la sección *Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos éticos en Perú que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos.

#### Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, de acuerdo con nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período 2022. Estos asuntos han sido abordados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formar nuestra opinión; y no emitimos una opinión por separado sobre esos asuntos.



Nº 01681796 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.



#### Asunto clave de la auditoría

#### Respuesta de auditoría

Provisión para incobrabilidad de Cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso - COFIDE) (nota 7 a los estados financieros)

El importe reconocido como provisión para incobrabilidad de Cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso - COFIDE) asciende a miles de S/ 221,013 al 31 de diciembre de 2022.

La provisión para incobrabilidad de Cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso - COFIDE) calculada con base en los criterios establecidos en la Resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" es remedida a cada fecha de reporte. Su determinación depende de la clasificación crediticia de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI), de la clasificación crediticia de los subprestatarios, el saldo de cuentas por cobrar cubierto con garantía hipotecaria otorgada por el subprestatario a la IFI, el saldo con cobertura de riesgo crediticio (CRC), y de las tasas de provisión establecidas por el regulador.

Para la clasificación crediticia del deudor, las IFI, la Gerencia del Fondo ha desarrollado una metodología interna que considera la evaluación de variables cuantitativas y cualitativas tales como la suficiencia de capital del deudor, la calidad de sus activos, su rentabilidad, su liquidez, el gobierno, el riesgo de la industria en la que opera, el riesgo de la entidad, los propietarios y la administración de la entidad, y la diversificación de su cartera de créditos.

La clasificación crediticia del subprestatario es determinada con base en las clasificaciones crediticias que le es asignada por otras empresas del Sistema Financiero.

Las tasas de provisión han sido establecidas por tipo de crédito, categoría de riesgo del deudor y tipo de garantía constituida.

El uso de cierto grado de juicio por parte de la Gerencia al definir la clasificación crediticia del deudor con base en los lineamientos establecidos por el regulador y su metodología de rating interno podría dar lugar a resultados distintos que afecten la determinación de la provisión para incobrabilidad de Cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso – COFIDE).

Como resultado, esta ha sido un área de foco en nuestra auditoría.

Hemos obtenido un entendimiento y probado el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave para la determinación de la provisión para incobrabilidad de Cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso – COFIDE). Estos controles clave incluyen entre otros la evaluación del deudor, la determinación de su clasificación crediticia y de la del subprestatario, la valuación de las garantías de crédito hipotecarias otorgadas por los subprestatarios a favor de las IFI, y el cálculo de la provisión de acuerdo con los criterios establecidos por el regulador.

En adición nos focalizamos en los siguientes aspectos:

- Revisión del marco metodológico implementado por el Fondo para la determinación de la provisión para incobrabilidad de Cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso – COFIDE) y su adecuación a lo establecido en la Resolución SBS Nº 11356-2008.
- Evaluar la razonabilidad de la metodología de rating interno para determinar la calificación crediticia de las IFI, y su alineamiento con los criterios establecidos por el regulador, la SBS.
- Pruebas de recálculo de la provisión para incobrabilidad de Cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso – COFIDE) al 31 de diciembre de 2022.

Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas a los estados financieros resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad de la SBS.





#### Otra información

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual 2022 del Fondo y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría. Se espera que la memoria anual 2022 esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe alguna inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido en la auditoría o, de cualquier otro modo, si la otra información parece contener una incorrección material.

# Responsabilidad de la Gerencia y de los Encargados del Gobierno en relación con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar el Fondo, cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de reporte financiero del Fondo.

#### Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorreciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú siempre detectará una incorreción material cuando esta exista. Las incorreciones pueden surgir debido a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estos estados financieros.





Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorreción material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorreción material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias y no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por parte de la Gerencia del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar duda significativa sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían causar que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logra una presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Fondo, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno identificada en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables respecto a nuestra independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas y las salvaguardas aplicadas.





Entre los asuntos comunicados a los encargados del gobierno del Fondo, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por consiguiente, son los Asuntos Clave de la Auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes o regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe debido a que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios de interés público de tal comunicación.

Caipe y Asociados

Lima, Perú

3 de marzo de 2023

Refrendado por:

Eduardo Alejos P. (Spcio) C.P.C. Matrícula N° 29180

Store Society of Store of Stor

# Estados Financieros

## 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Contenido	Página
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	2
Estado de Otro Resultado Integral	3
Estado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6 - 79



Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

En miles de soles	Nota	2022	2021
Activos			
Disponible	5	1,547,486	1,181,754
Inversiones	6	263,489	258,068
Cuentas por cobrar (Convenio			
fideicomiso - COFIDE), neto	7	9,792,936	8,624,534
Cartera de créditos, neto	8	26,587	34,611
Otras cuentas por cobrar, neto	9	151,221	33,744
Derivados de cobertura	10	128,359	824,861
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	11	680	620
Activo por impuesto a la renta diferido	24	32,644	11,186
Otros activos, neto	12	38,711	52,974
Total activos		11,982,113	11,022,352
Riesgos y compromisos contingentes		12,774	21,090

En miles de soles	Nota	2022	2021
Pasivos			
Obligaciones con el público		202	217
Adeudos y obligaciones financieras	13	2,052,946	1,430,935
Valores y títulos en circulación	14	5,325,406	4,982,183
Derivados de cobertura	10	158,629	30,213
Cuentas por pagar	15	938,559	1,076,050
Provisiones y otros pasivos	15	28,336	31,241
Total pasivos		8,504,078	7,550,839
Patrimonio	16		
Capital social		3,423,505	3,385,762
Reservas		34,633	30,440
Resultados no realizados		(42,439)	13,374
Resultados acumulados		62,336	41,937
Total patrimonio		3,478,035	3,471,513
Total pasivos y patrimonio		11,982,113	11,022,352
Riesgos y compromisos contingentes		12,774	21,090



Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

En miles de soles	Nota	2022	2021
Ingresos por intereses	646,511	517,330	
Gastos por intereses 18		(382,469)	(303,056)
Margen financiero bruto		264,042	214,274
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar			
(Convenio fideicomiso - COFIDE), neto de recuperos	7	(9,761)	(13,889)
Provisión para créditos directos, neto de recuperos	8	2,000	1,388
Margen financiero neto		256,281	201,773
Ingresos por servicios financieros	19	4,374	4,466
Gastos por servicios financieros	19	(2,396)	(2,707)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		258,259	203,532
Resultado por operaciones financieras	20	(114,329)	(86,018)
Margen operacional	143,930	117,514	
Gastos de administración	21	(54,073)	(51,337)
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	11	(147)	(160)
Amortización de activos intangibles		(1,731)	(1,462)
Margen operacional neto		87,979	64,555
Valuación de activos y provisiones			
Provisión para incobrabilidad de otras cuentas por			
cobrar	9	(665)	14,619
Reversión de provisión por cobertura de riesgo			
crediticio - cartera vendida, neto		481	464
Provisión para litigios y demandas		(936)	(362)
Otras provisiones		(46)	(75)
Utilidad de operación		86,813	79,201
Otros ingresos y gastos, neto	22	1,635	(2,432)
Utilidad antes del impuesto a la renta		88,448	76,769
Impuesto a la renta	24	(26,112)	(34,832)
Utilidad neta		62,336	41,937



Estado de Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

En miles de soles	Nota	2022	2021
Utilidad neta		62,336	41,937
Otra (pérdida) ganancia integral			
Ganancia neta en inversiones disponibles para la venta	15.C	635	694
(Pérdida) ganancia neta en coberturas de flujo de efectivo	15.C	(80,105)	180,623
Ganancia (pérdida) neta en inversiones disponibles para la			
venta de Fideicomisos CRC – PBP	15.C	20	(959)
Impuesto a la renta relacionado con los componentes de			
otro resultado integral	15.C	23,637	(53,011)
Otra (pérdida) ganancia integral del año, neto de		/EE 012\	107 247
impuestos		(55,813)	127,347
Total otra ganancia integral		6,523	169,284



Estado de Cambios en el Patrimonio Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

		Capital		Resultados		
	Número	social	Reservas	no realizados	Resultados	Total
En miles de soles	de acciones	(nota 16.A)	(nota 16.B)	(nota 16.C)	acumulados	Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2021	3,382,587	3,382,587	30,087	(113,973)	3,528	3,302,229
Utilidad neta	-	-	-	-	41,937	41,937
Otra ganancia integral						
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	694		694
Ganancia no realizada en coberturas de flujo de efectivo	-	-	-	180,623		180,623
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta						
de Fideicomisos CRC – PBP	-	-	-	(959)	-	(959)
Impuesto a la renta relacionado con los componentes de otro resultado integral	-	-	-	(53,011)	-	(53,011)
Total otra ganancia integral del año	-	-	-	127,347	41,937	169,284
Cambios en el patrimonio (no incluidos en la otra ganancia integral)						
Transferencia a reservas	-	-	353	-	(353)	-
Capitalización de resultados acumulados	3,175	3,175	-	-	(3,175)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3,385,762	3,385,762	30,440	13,374	41,937	3,471,513
Saldos al 1 de enero de 2022	3,385,762	3,385,762	30,440	13,374	41,937	3,471,513
Utilidad neta	-	-	-	-	62,336	62,336
Otra ganancia integral						
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	635	-	635
Pérdida no realizada en coberturas de flujo de efectivo	-	-	-	(80,105)	-	(80,105)
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta						
de Fideicomisos CRC – PBP	-	-	-	20	-	20
Impuesto a la renta relacionado con los componentes de otro resultado integral	-	-	-	23,637	-	23,637
Total otra ganancia integral del año	-	-	-	(55,813)	62,336	6,523
Cambios en el patrimonio (no incluidos en la otra ganancia integral)						
Transferencia a reservas	-	-	4,193	-	(4,193)	-
Capitalización de resultados acumulados	37,743	37,743	-	-	(37,743)	-
Otros	-	-	-	-	(1)	(1)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3,423,505	3,423,505	34,633	(42,439)	62,336	3,478,035

Las notas adjuntas en las páginas de la 6 a la 79 forman parte integral de estos estados financieros.



Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

En miles de soles	Nota	2022	2021		
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo y equivalentes					
al efectivo proveniente de las actividades de operación					
Utilidad neta		62,336	41,937		
Ajustes					
Nivelación por tipo de cambio e intereses de derivados					
Intereses devengados no pagados de adeudados y obligaciones					
financieras		109,106	107,348		
Depreciación y amortización		1,878	1,622		
Provisión para incobrabilidad cuentas por cobrar (Convenio					
fideicomiso - COFIDE), neto de recuperos	7	9,761	13,889		
Provisión para créditos directos, neto de recuperos	8	(2,000)	(1,388)		
Provisión para incobrabilidad de otras cuentas, neto de recuperos	9(g)	665	(14,619)		
Impuesto a la renta	23(c)	26,112	34,832		
Provisiones para litigios y demandas, y otros		39,124	40,140		
Otros ajustes		52,305	(28,117)		
Variación en activos y pasivos					
(Aumento) disminución neta en activos					
Depósitos a plazo fijo		(87,722)	65,000		
Cuentas por cobrar (Convenio fideicomiso - COFIDE)		(1,175,927)	(755,587)		
Cartera de créditos		10,052	(4,758)		
Otras cuentas por cobrar		(122,153)	86,052		
Otros activos		(11,613)	(54,744)		
Aumento (disminución) neta en pasivos					
Obligaciones con el público		(1,314)	(1,295)		
Pasivos financieros no subordinados		854,691	625,053		
Otras cuentas por pagar		(150,451)	4,878		
Provisiones y otros pasivos		13,827	(17,302)		
Resultado del año después de la variación en activos y		373,490	(110,485)		
pasivos, y ajustes		510,151	(332,300,		
Impuesto a la renta pagado		-	-		
Flujo de efectivo neto provisto (utilizado en) actividades de operación		373,490	(110,485)		
Flujos de efectivo de actividades de inversión					
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo	11	(160)	(13)		
Compra de activos intangibles		(1,460)	(2,647)		
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(1,620)	(2,660)		
Disminución neta del efectivo y equivalentes al efectivo					
antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio		371,870	(113,145)		
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre el efectivo y					
equivalentes al efectivo mantenido		(6,138)	21,676		
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes al		365,732	(91,469)		
efectivo  Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	E				
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	5	1,181,754	1,273,223		
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	5	1,547,486	1,181,754		



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

#### 1. Identificación y Actividad Económica

#### A. Identificación

Fondo MIVIVIENDA S.A. (en adelante "el Fondo") es una empresa estatal de derecho privado que se rige por la Ley N° 28579 "Ley de Conversión del Fondo Hipotecario de la Vivienda - Fondo MIVIVIENDA a Fondo MIVIVIENDA S.A." y su estatuto. El Fondo está comprendido en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS). La mencionada Ley N° 28579 dispuso la conversión del anterior Fondo Hipotecario de Promoción de la Vivienda - Fondo MIVIVIENDA en una sociedad anónima denominada Fondo MIVIVIENDA S.A. a partir del 1 de enero de 2006.

El domicilio legal del Fondo está ubicado en Av. Paseo de la República N° 3121, San Isidro, Lima, Perú.

#### B. Actividad económica

El Fondo se dedica a la promoción y financiamiento de la adquisición, el mejoramiento y la construcción de viviendas, especialmente de interés social; asimismo, se dedica a actividades relacionadas con el fomento del flujo de capitales hacia el mercado de financiamiento para vivienda, participa en el mercado secundario de créditos hipotecarios, y contribuye con el desarrollo del mercado de capitales.

Las actividades del Fondo están reguladas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones (SBS) mediante la Resolución SBS N° 980-2006, Reglamento para el Fondo MIVIVIENDA S.A.

El Fondo administra los siguientes programas y recursos:

- i. Programa MIVIVIENDA.
- ii. Programa Techo Propio Administración del Bono Familiar Habitacional (BFH) por encargo del MVCS.
- iii. Recursos del Fondo Ley N° 27677, por encargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

A continuación, se presentan las características de cada programa y recurso:

#### i. Programa Fondo MIVIVIENDA

El Convenio de Fideicomiso con Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE) permite al Fondo canalizar recursos a través de las instituciones financieras del Sistema Financiero Peruano (IFI) para el otorgamiento de créditos hipotecarios. Estos créditos hipotecarios tienen ciertos beneficios para quienes acceden a ellos (los prestatarios finales), o para quienes los colocan (las IFI), tales como: el Premio al Buen Pagador (PBP), el Bono al Buen Pagador (BBP), el Bono MIVIVIENDA Sostenible (BMS) y la Cobertura de Riesgo Crediticio (CRC). Esto es a lo que se conoce como Programa Fondo MIVIVIENDA.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Forman parte del programa Fondo MIVIVIENDA los siguientes productos:

- Nuevo Crédito MIVIVIENDA
- Crédito MICONSTRUCCIÓN (\*)
- Crédito MICASA MÁS (\*)
- Crédito MITERRENO
- Crédito MIHOGAR (\*)
- Crédito MIVIVIENDA Estandarizado (\*)
- Crédito MIVIVIENDA Tradicional (\*)
- Financiamiento complementario Techo Propio
- Servicio CRC y PBP (\*)

(\*) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, estos productos se han dejado de otorgar, los saldos mantenidos corresponden únicamente a saldos por cobrar (nota 7). Los créditos MICONSTRUCCIÓN y MICASA MÁS se derogaron mediante acuerdo de Directorio N° 01-20D-2017 del 24 de agosto de 2017; asimismo, se otorgó un plazo de adecuación hasta el 31 de diciembre de 2017 para cesar en su otorgamiento. El servicio CRC - PBP y el Crédito MIVIVIENDA Estandarizado se dejaron de otorgar desde noviembre de 2009, el crédito MIHOGAR se dejó de otorgar desde agosto de 2009 y el crédito MIVIVIENDA Tradicional desde mayo de 2006.

Con el objeto de asegurar el servicio de los pagos del PBP y CRC, así como, los recursos para atender el importe equivalente a un tercio (1/3) del total colocado por cada institución financiera intermediaria (IFI) que contrate este servicio, el Fondo constituyó los Fideicomisos CRC - PBP, tanto en Nuevos Soles como en Dólares Americanos. Estos fideicomisos están regulados por la Resolución SBS N° 980-2006 que aprueba el Reglamento para el Fondo.

En virtud de los contratos con los Fideicomisos CRC y PBP, el Fondo presta los siguientes servicios a las IFI:

- Servicio de CRC definido en el artículo 21° del Reglamento de CRC y PBP, como una garantía que el Fondo otorga a favor de la IFI hasta por un tercio (1/3) del saldo insoluto del crédito cubierto o un tercio (1/3) de la pérdida, el que resulte menor, monto que deberá ser comunicado por la IFI al Fondo, en los términos y condiciones previstos por el citado Reglamento.
- Servicio de Premio al Buen Pagador (PBP), definido en el artículo 24° del Reglamento CRC y PBP como el servicio prestado a las IFI, por el cual el Fondo asume el pago de las cuotas correspondientes al tramo concesional (importe del PBP) de cargo de los beneficiarios de los créditos cubiertos que hayan cumplido con cancelar puntualmente las cuotas correspondientes al tramo no concesional. Este premio sirve para cancelar semestralmente el importe de la cuota a pagarse en dicho período correspondiente al tramo concesional del crédito MIVIVIENDA.

#### ii. Programa Techo Propio - Administración del BFH

El Programa Techo Propio está dirigido exclusivamente a familias de bajos recursos económicos para que puedan comprar, construir o mejorar su vivienda, la cual contará con los servicios básicos de luz, agua y drenaje.

El principal beneficio del Programa Techo Propio es el Bono Familiar Habitacional (BFH), que es un subsidio directo otorgado por el gobierno a una familia como recompensa única por su esfuerzo de ahorro y no se devuelve (nota 15 (a)).



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

#### Requisitos de elegibilidad para acceder al BFH

- Conformar un Grupo Familiar (GF): Debe estar formado por un Jefe de Familia, que declarará uno o más dependientes.
- No haber recibido apoyo habitacional por parte del Estado.
- El ingreso familiar mensual neto no debe superar los S/ 3,715 (aplicable al Grupo Familiar).
- No contar con vivienda, terreno propio o aires independientes para vivienda a nivel nacional.

#### Financiamiento Complementario Techo Propio

El Financiamiento Complementario Techo Propio es un préstamo hipotecario canalizado a través de las IFI con recursos del Fondo, que complementa al BFH y el ahorro del prestatario final si éste cumple con los requisitos del Programa Techo Propio.

Los términos y condiciones del Financiamiento Complementario Techo Propio son los siguientes:

- El monto máximo de un crédito de una IFI a un prestatario final, financiado con recursos del Fondo, no excederá del 80% del "valor de la vivienda", incluidos los gastos de cierre.
- A los créditos otorgados a los prestatarios finales que adquieran bienes futuros, se les podrá otorgar un período de gracia de hasta 12 meses.
- El crédito deberá ser evaluado de acuerdo con las políticas establecidas por cada IFI; sin embargo, para la evaluación de créditos con ingresos informales y sin historial crediticio bajo la modalidad de ahorro programado, el plazo de ahorro no será inferior a seis (06) meses.

Mediante la Tercera Disposición Transitoria de la Ley N° 28579, el Fondo recibió del Poder Ejecutivo el encargo de administrar los recursos del BFH y el Programa Techo Propio.

El 28 de abril de 2006, el Fondo, el MVCS y FONAFE suscribieron el "Convenio de administración de los recursos del BFH y el Programa Techo Propio", en virtud del cual se encarga al Fondo la administración de los recursos del BFH y el Programa Techo Propio, lo cual incluye las actividades de promoción, inscripción, registro y verificación de la información, la calificación de los postulantes, la asignación y transferencia del BFH al promotor, vendedor, constructor o entidad técnica respectiva.

#### iii. Fondo Ley N° 27677

En virtud de la Ley 27677 del 1 de marzo de 2002, se encargó al Fondo la administración, recuperación y canalización de los recursos resultantes de la liquidación del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI).

De otro lado, la Ley 29625, vigente desde el 8 de diciembre de 2010, decretó la devolución de las contribuciones de los trabajadores efectuadas al FONAVI. El artículo 4° de esta Ley, contempla la conformación de una Comisión Ad Hoc, responsable de conducir y supervisar todos los procedimientos relacionados con la devolución de las contribuciones al FONAVI. La conformación de la Comisión Ad Hoc fue aprobada el 24 de setiembre de 2012, mediante Resolución Ministerial N°609-2012-EF/10. En virtud de estas normas, el Fondo entregaría a la Comisión Ad Hoc toda la documentación e informes pertinentes para que ésta se encargue de la administración y recuperación de las acreencias, fondos y activos del FONAVI, así como de los pasivos. Desde el año 2014, el Fondo ha transferido recursos administrados por miles de S/ 454,668, de acuerdo con los requerimientos de la Comisión Ad Hoc.

#### C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido aprobados por la Gerencia el 25 de enero de 2023, y serán presentados para aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley.

Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 28 de marzo de 2022.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

# 2. Convenio de Fideicomiso con Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE

El 25 de marzo de 1999, se suscribió el Convenio de Fideicomiso entre Fondo MIVIVIENDA S.A. (entonces el Fondo Hipotecario de Promoción de la Vivienda – MIVIVIENDA) y COFIDE. El objetivo del Convenio es crear una relación jurídica de fideicomiso, por la cual COFIDE recibe recursos del Fondo y actúa como organismo ejecutor de éstos, canalizándolos a los prestatarios finales a través de las IFI, para la adquisición, ampliación o mejoramiento de viviendas y residencias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12° del Decreto Supremo N° 001-99-MTC Reglamento del Fondo.

Las principales obligaciones de COFIDE son las siguientes:

- Cumplimiento de los artículos 241° al 274° de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley N° 26702 (en adelante "Ley General") y sus modificatorias;
- Verificar el cumplimiento de requisitos y condiciones por parte de las IFI, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 001-99- MTC;
- Celebrar con las IFI, que hayan cumplido los requisitos y condiciones para intermediar, el Convenio de canalización de recursos;
- Supervisar el uso de los recursos de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Fondo y en el Convenio de canalización de recursos;
- Efectuar la cobranza de los préstamos otorgados a las IFI;
- Contratar las auditorías que sean necesarias con cargo al Fondo;
- Remitir con frecuencia periódica los informes relativos al desarrollo del Fideicomiso, así como recomendaciones sobre los límites de exposición de las IFI.
- Establecer procedimientos operativos necesarios para la adecuada administración de los fondos; y
- Demás obligaciones que sean necesarias para asegurar el normal desarrollo de las actividades del Fideicomiso.

El 18 de mayo de 2012, se firmó la Adenda N° 1 al Convenio de Fideicomiso por la cual se dejó sin efecto la obligación por parte de COFIDE de emitir recomendaciones sobre los límites de exposición de las IFI con el Fondo, debido a que el Fondo es una sociedad anónima supervisada por la SBS. Mediante la Resolución SBS N° 3586-2013, se establece que el Fondo no está sujeto a los límites establecidos por el artículo 204° de la Ley General, debido a que actúa como un banco de segundo piso. Sin embargo, el Fondo ha establecido límites internos para prevenir la concentración de préstamos en las IFI, considerando factores de tamaño de capital regulatorio, su clasificación de riesgo y la relación respecto del capital regulatorio ponderado por riesgo.

Las principales obligaciones del Fondo son las siguientes:

- Establecer las políticas para el manejo, administración y destino de los recursos del Fondo;
- Aprobar los criterios de elegibilidad de las IFI que recibirán recursos del Fondo para su utilización en la financiación de la adquisición de viviendas, así como los límites de endeudamiento de cada una de ellas; y
- Establecer los términos y condiciones bajo los cuales se pondrán los recursos del Fondo a disposición de las IFI, y la modalidad de colocación de estos recursos.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Las facultades de COFIDE son las siguientes:

- Canalizar y supervisar los recursos del Fondo, pudiendo celebrar y suscribir todos los actos y documentos públicos y privados necesarios para tal fin;
- Exigir a las IFI, que requieran la constitución de garantías a los prestatarios finales;
- Ejercer todas las atribuciones contenidas en los artículos 74° y 75° del Código Procesal Civil que sean necesarias para la ejecución del encargo encomendado. En consecuencia, COFIDE podrá demandar, reconvenir, contestar demandas y reconvenciones, desistirse del proceso o de la pretensión, allanarse a la pretensión, conciliar, transigir y someter a arbitraje las pretensiones controvertidas en el proceso; y
- Se deja constancia que COFIDE no se hace responsable por la solvencia de las IFI.

El 30 de diciembre de 2016 se firmó la Adenda N° 2 al Convenio de Fideicomiso con el objeto de modificar las comisiones pagadas a COFIDE por los servicios prestados al Fondo, así como la vigencia del Convenio de Fideicomiso, según se detalla a continuación:

Las dos comisiones por los servicios prestados por COFIDE, vigentes desde el 2 de enero de 2017, son las siguientes:

- Una comisión mensual de fideicomiso a cargo del Fondo, que asciende a miles de S/ 10 más el impuesto general a las ventas. Esta comisión se cobrará el último día hábil de cada mes con cargo a los recursos del Fondo; y
- Una comisión de cobranza equivalente a 0.23%, tasa efectiva anual al rebatir, sobre los saldos pendientes de cobro de las cuentas por cobrar generadas a partir del 2 de enero de 2017 y cubiertas por las IFI. Esta comisión se cobrará en la fecha de cobro de las cuotas de los préstamos otorgados a las IFI.

La duración del Fideicomiso será de 3 años a partir del 2 de enero de 2017, y se renovará automáticamente si dentro de los 30 días anteriores a su vencimiento ninguna de las partes expresa su voluntad de rescindir el contrato. A la fecha del informe, el Convenio de Fideicomiso está vigente.

#### 3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

#### A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con las normas contables establecidas para la SBS para entidades financieras en Perú. En caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

#### B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por las siguientes partidas, que han sido medidas a su valor razonable:

- Los instrumentos financieros derivados.
- Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados; y
- Los activos financieros disponibles para la venta.

#### C. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/ o PEN), que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. La información presentada en soles ha sido redondeada a la unidad más cercana en miles de soles, excepto cuando se indica lo contrario.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

#### D. Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Los ajustes que resultan de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos de manera prospectiva.

Los juicios y estimaciones más importantes en la elaboración de los estados financieros del Fondo son los siguientes:

- La determinación del valor razonable de las inversiones (nota 4.F);
- La provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso COFIDE) (nota 4.C);
- La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos directa (nota 4.D);
- La provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados (nota 4.J);
- La vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo y de los activos intangibles (nota 4.G y H);
- La provisión del impuesto a la renta (nota 4.K);
- La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados (nota 4.E); y
- El deterioro de los activos de larga duración (nota 4.l).

#### E. Nuevos pronunciamientos contables

#### i. Pronunciamientos contables vigentes

Las siguientes modificaciones a las NIIF son de aplicación obligatoria a partir de los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2022:

Fecha efectiva	Modificaciones
1 de abril de 2021	Modificaciones a la NIIF 16 - Concesiones en arrendamientos relacionadas con COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021. Aborda reducción en pagos de arrendamientos con vencimiento en o antes del 30 de junio de 2022.
1 de enero de 2022	Modificaciones a la NIC 37 - Contratos Onerosos - Costos de Cumplimiento de un Contrato.
	Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020.
	Modificaciones a la NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto.
	Modificaciones a la NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros del Fondo.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

#### ii. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Las siguientes modificaciones a las NIIF son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que podrían ser relevantes para la Financiera se señalan a continuación:

Fecha efectiva	Modificaciones				
1 de enero de 2023	Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de Pasivos como Corrientes o No				
	Corrientes.				
	Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración Práctica 2 "Elaboración de				
	Juicios Relacionados con la Materialidad" - Revelaciones de políticas				
	contables.				
	Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimados contables.				
	Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y				
	pasivos que surgen de una única transacción.				

#### iii. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y por la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a la aprobación y adopción de las NIIF en Perú

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través:

- De la Resolución N° 003-2022-EF/30 del 24 de noviembre de 2022 aprobó las condiciones técnicas para la aplicación de las NIIF.
- De la Resolución Nº 002-2022-EF/30 del 16 de setiembre de 2022 aprobó el set completo de las NIIF versión 2022, así como el Marco Conceptual para la Información Financiera.

Tal como se indica en la nota 3.A, las normas e interpretaciones detalladas en (i) e (ii) sólo serán aplicables al Fondo en forma supletoria a las normas de la SBS cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero. La Gerencia del Fondo no ha determinado el efecto de estas normas en la preparación de sus estados financieros debido a que no han sido adoptadas por la SBS.

#### iv. Principales pronunciamientos emitidos por la SBS en el año 2022

- Resolución SBS Nº 0127-2022 del 13 de enero de 2022, que establece ampliar el tratamiento excepcional de prórroga para la tenencia de bienes adjudicados y recuperados por aquellas empresas que lo requieran, sin que sea necesario solicitud de autorización ni Resolución por parte de la SBS.
- Resolución SBS Nº 01299-2022 del 20 de abril de 2022, que modifica el Reglamento para la negociación y contabilización de productos financieros derivados respecto al uso de tasas para la determinación de la valorización de productos financieros derivados para negociación y productos financieros derivados con fines de cobertura.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

#### 4. Principios y Prácticas Contables

#### A. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que se originan, y se clasifican como activos, pasivos o instrumentos de patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generados por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros clasificados como de patrimonio se registran directamente en el patrimonio.

El Fondo clasifica sus instrumentos financieros en una de las siguientes categorías definidas por la NIC 39, y establecidas en la Resolución SBS N° 7033-2012: (i) activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) inversiones disponibles para la venta, (iv) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, y (v) otros pasivos financieros. El Fondo determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

La clasificación de los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial depende de la finalidad con la que hayan sido adquiridos y de sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados con la transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Posteriormente, los instrumentos financieros se miden a valor razonable o costo amortizado, de acuerdo con su clasificación. Véase en las notas 4.E y 4.F una descripción de la política contable aplicable para la medición posterior de los instrumentos financieros que mantiene el Fondo.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren de la entrega de éstos dentro de un plazo establecido, de acuerdo con regulaciones o convenciones de mercado son reconocidas en la fecha de negociación.

Los instrumentos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando el Fondo tiene el derecho legal de compensarlos, y la Gerencia tiene la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden al disponible, las inversiones, las cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso - COFIDE), la cartera de créditos directa y los otros activos y pasivos en general, excepto cuando se indique lo contrario en la nota correspondiente relacionada con el activo o pasivo. Asimismo, se considera como instrumentos financieros a todos los instrumentos financieros derivados.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Al 31 de diciembre, la clasificación por categoría de los activos y pasivos financieros del Fondo es como sigue:

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable para negociación o con fines de	Créditos y cuentas por	Inversiones disponibles	Inversiones a	Pasivos financieros a costo	
En miles de soles	cobertura	cobrar	para la venta	vencimiento	amortizado	Total
Al 31 de diciembre de 2022						
Activos financieros						
Disponible	-	1,547,486	-	-	-	1,547,486
Inversiones	-	88,789	34,140	229,349	-	263,489
Cuentas por cobrar (Convenio						
Fideicomiso - COFIDE), neto	-	9,792,936	-	-	-	9,792,936
Cartera de créditos, neto	-	26,587	-	-	-	26,587
Otras cuentas por cobrar, neto	-	151,221	-	-	-	151,221
Derivados de cobertura	128,359	-	-	-	-	128,359
	128,359	11,607,019	34,140	229,349	-	11,910,078
Pasivos financieros						
Obligaciones con el público	-	-	-	-	202	202
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	-	-	2,052,946	2,052,946
Valores y títulos en circulación	-	-	-	-	5,325,406	5,325,406
Derivados de cobertura	158,629	-	-	-	-	158,629
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	938,559	938,559
	158,629	-	-	-	8,317,113	8,475,742
Al 31 de diciembre de 2021						
Activos financieros						
Disponible	-	1,181,754	-	-	-	1,181,754
Inversiones	-	-	51,245	206,823	-	258,068
Cuentas por cobrar (Convenio						
Fideicomiso - COFIDE), neto	-	8,624,534	-	-	-	8,624,534
Cartera de créditos, neto	-	34,611	-	-	-	34,611
Otras cuentas por cobrar, neto	-	33,744	-	-	-	33,744
Derivados de cobertura	824,861	-	-	-	-	824,861
	824,861	9,874,643	51,245	206,823	-	10,957,572
Pasivos financieros						
Obligaciones con el público	-	-	-	-	217	217
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	-	-	1,430,935	1,430,935
Valores y títulos en circulación	-	-	-	-	4,982,183	4,982,183
Derivados de cobertura	30,213	-	-	-	-	30213
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	1,076,050	1,076,050
	30,213	_	_	_	7,489,385	7,519,598

### B. Reconocimiento de ingresos y gastos

### i. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del año en el que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y de las tasas de interés establecidas.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Para los ingresos por intereses que corresponden a las cuentas por cobrar (Convenio fideicomiso - COFIDE) y a la cartera de créditos directa, el tratamiento contable es como sigue:

#### Ingreso por intereses de las cuentas por cobrar (Convenio fideicomiso - COFIDE)

Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso – COFIDE) se reconocen en los resultados del año en el que se devengan.

#### Ingreso por intereses de la cartera de créditos directa

Los ingresos por intereses de la cartera de créditos se reconocen en los resultados del año en el que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan y de las tasas de interés pactadas libremente con los prestatarios.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de riesgo crediticio "Dudoso" y "Pérdida", son reconocidos en el estado de resultados cuando son cobrados. Si la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a la categoría de riesgo crediticio "Normal", "Con problemas potenciales" o "Deficiente", se reestablece el reconocimiento de los ingresos por intereses sobre la base del devengado (Véase las categorías de clasificación por riesgo crediticio en la nota 4.D.ii).

#### ii. Bono al buen pagador y Premio al buen pagador

El Bono del Buen Pagador (BBP), el Premio del Buen Pagador (PBP) y el Bono Mivivienda Sostenible (BMS) son ayudas directas no reembolsables a los prestatarios finales elegibles que se conceden si adquieren préstamos MIVIVIENDA a través de las IFI.

De acuerdo con el tratamiento contable aceptado por la SBS para el Fondo, el BBP, el PBP y el BMS, incluidos sus intereses, se reconocen de la siguiente manera:

#### Bono al Buen Pagador (BBP)

- El BBP fue creado por la Ley 29033 del 7 de junio de 2007, como una ayuda directa no reembolsable a los prestatarios finales elegibles por un monto máximo de miles de S/ 13 desde el 22 de abril de 2010 (miles de S/ 10 antes de dicha fecha), que se otorga a los prestatarios finales que hayan pagado oportunamente seis cuotas mensuales consecutivas del tramo no concesional del préstamo MIVIVIENDA. Para estos efectos, el Fondo divide el monto total del desembolso del préstamo MIVIVIENDA más sus intereses en 2 cronogramas:
  - Un cronograma semestral denominado "tramo concesional", que corresponde al importe del BBP (capital e intereses); y
  - Un cronograma mensual denominado "tramo no concesional", que corresponde al importe del préstamo menos el importe del tramo concesional (capital e intereses).

En estos casos, el BBP es recibido del MVCS (en la medida que el MVCS tenga los fondos disponibles) a solicitud del Fondo, y se registra para fines de reporte financiero y de control en el pasivo en la cuenta contable "BBP (capital) recibido del MVCS" del rubro "Otras cuentas por pagar" del estado de situación financiera.

Al desembolsarse un Crédito MIVIVIENDA a través del Fideicomiso COFIDE, el Fondo registra en la cuenta "Cuentas por cobrar, (Convenio Fideicomiso - COFIDE)" el íntegro del importe desembolsado, y genera los 2 cronogramas mencionados.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Los intereses de ambos tramos son reconocidos de acuerdo con el criterio del devengado, con base en las tasas de interés preferenciales pactadas con las IFI con las que se ha suscrito convenios de canalización de recursos, reconociendo dichos intereses como ingresos financieros.

Posteriormente, se remite al MVCS la relación de los beneficiarios del BBP, reclasificándose dicho bono de beneficiarios elegibles de la cuenta pasiva "Bono al Buen Pagador (capital) recibido del MVCS" a la cuenta pasiva "Bono al Buen Pagador-asignado".

Cuando entra en vigencia el BBP, es decir, cuando el prestatario final ha cumplido con el pago oportuno de seis cuotas mensuales consecutivas del préstamo MIVIVIENDA, el Fondo acredita el monto de las cuotas del tramo concesional a "Cuentas por cobrar (capital)" con cargo a "Bono Buen Pagador (capital) asignado a COFIDE" (nota 7). Los intereses de las cuotas del tramo concesional son reconocidos como gasto por el Fondo y se presentan neto de los "Ingresos de cuentas por cobrar (Contrato de Fideicomiso – COFIDE)" del rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados (nota 18).

- En los casos que el BBP es asumido en forma directa por el Fondo (cuando no cumplan con los requisitos de la Ley N° 29033 y modificatorias; por ejemplo, que el valor de la vivienda a adquirir sea mayor a 25 UIT o cuando el bono se otorgue con recursos propios, entre otros), se denomina "Premio al Buen Pagador (PBP)".
- En ambos casos, el premio o el bono son otorgados por el cumplimiento puntual del pago de seis cuotas del cronograma denominado tramo no concesional, importe que varía dependiendo del tipo de préstamo que se otorgue.
- Mediante Decreto de Urgencia N° 002-2014 del 28 de julio de 2014, se estableció que para el otorgamiento del BBP el valor del inmueble a adquirir sea entre 14 y 50 UIT. Se dispone al BBP como una ayuda económica no reembolsable hasta por un monto máximo de miles de S/ 13. Para tal fin se autorizó al Banco de la Nación a prestar al Fondo un importe de miles de S/ 500,000 con la participación del MVCS para los fines de cancelación, conforme se establece en el contrato de préstamo.

En estos casos, el Fondo recibió previamente la totalidad de los recursos del BBP para su asignación durante el año 2014.

Para estos efectos, el Fondo estableció dos modalidades de aplicación del BBP:

- BBP aplicado a financiar el Premio al Buen Pagador (PBP), por un monto de miles de S/10 para valores de vivienda mayores a 14 UIT y que no excedan de 25 UIT, para los créditos MIVIVIENDA otorgados del 1 de enero al 28 de julio de 2014. A partir de 29 de julio de 2014, financiar por un monto de miles de S/13 para valores de vivienda mayores a 14 UIT y que no excedan de 50 UIT.
- BBP aplicado como complemento de la cuota inicial, el BBP servirá como complemento del aporte de los prestatarios finales para alcanzar la cuota inicial mínima requerida y se aplica en el momento del desembolso del crédito MIVIVIENDA, por lo tanto, no forma parte de este.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

■ El Decreto Supremo N° 003-2015-VIVIENDA publicado el 22 de enero de 2015, estableció la aplicación escalonada del BBP para valores de vivienda de 14 hasta 50 UIT, de acuerdo con el siguiente detalle:

En miles de soles	Valor del BBP
Valor de vivienda	
Hasta 17 UIT	17
Mayores a 17 UIT y hasta 20 UIT	16
Mayores a 20 UIT y hasta 35 UIT	14
Mayores a 35 UIT y hasta 50 UIT	13

Para estos efectos, el Fondo estableció dos modalidades de aplicación del BBP:

- BBP como complemento de la cuota inicial, que servirá como complemento del aporte de los prestatarios para alcanzar la cuota inicial mínima requerida, y se aplica en el momento del desembolso del crédito MIVIVIENDA, por lo tanto, no forma parte del préstamo.
- BBP aplicado como financiamiento del PBP por el pago oportuno de seis cuotas mensuales consecutivas que corresponden al tramo no concesional del crédito MIVIVIENDA. Este BBP aplica para aquellos PBP que fueron otorgados para valores de viviendas entre 35 y hasta cincuenta 50 UIT, que corresponden a la modalidad anterior del PBP, el cual estaba fijado en un valor de miles de S/ 13.
- Mediante Decreto Supremo N° 001-2017 del 13 de enero de 2017 se modificó el Reglamento de la Ley N° 29033, Ley de Creación del Bono del Buen Pagador, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2015, estableciéndose la siguiente aplicación escalonada del BBP:

En miles de soles	Valor del BBP
Valor de vivienda	
Mayores a 20 UIT y hasta 30 UIT	14
Mayores a 30 UIT y hasta 38 UIT	13

 Mediante Decreto Supremo N° 017-2017 del 24 de junio de 2017 se modificó nuevamente el Reglamento de la Ley N° 29033, estableciéndose nuevos valores de vivienda y BBP como sigue:

	Valor del BBP	Monto del BBP
Valor de vivienda	en UITs	en miles de soles
De miles de S/ 57 hasta miles de S/ 81	4.19753	17
Mayores a miles de S/ 81 y hasta miles de S/ 122	3.45679	14
Mayores a miles de S/ 122 y hasta miles de S/ 203	3.08642	13
Mayores a miles de S/ 203 y hasta miles de S/ 300	0.74074	3

 Mediante Decreto Supremo N° 002-2018 del 24 de enero de 2018 se modificó nuevamente el Reglamento de la Ley N° 29033, estableciéndose nuevos valores de vivienda y BBP como sigue:

	Valor del BBP	Monto del BBP
Valor de vivienda	en UITs	en miles de soles
De miles de S/ 58 hasta miles de S/ 82	4.19753	18
Mayores a miles de S/ 82 y hasta miles de S/ 123	3.45679	14
Mayores a miles S/ 123 y hasta miles de S/ 205	3.08642	13
Mayores a miles de S/ 205 y hasta miles S/ 304	0.74074	3



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Mediante Decreto Supremo N° 004-2019 del 23 de enero de 2019 se modificó nuevamente el Reglamento de la Ley N° 29033, estableciéndose nuevos valores de vivienda y BBP como sigue:

	Valor del BBP	Monto del BBP
Valor de vivienda	en UIT	en miles de soles
De miles de S/ 59 hasta miles S/ 84	4.19753	18
Mayores a miles S/ 84 y hasta miles de S/ 123	3.45679	15
Mayores a miles S/ 123 y hasta miles de S/ 210	3.08642	13
Mayores a miles de S/ 210 y hasta miles de S/ 311	0.74074	3

Mediante Decreto Supremo N° 003-2020 del 24 de enero de 2020 se modificó nuevamente el Reglamento de la Ley N° 29033 aprobado, estableciéndose nuevos valores de vivienda y BBP como sigue:

		Monto del BBP	Monto del BBP
	Valor del BBP	tradicional en	sostenible en
Valor de vivienda	en UIT	miles de soles	miles de soles
De miles de S/ 60 hasta miles de S/ 86	4.19753	18	5
Mayores a miles de S/86 y hasta miles de			
S/ 128	3.45679	15	5
Mayores a miles de S/ 128 y hasta miles de			
S/ 214	3.08642	13	5
Mayores a miles de S/ 214 y hasta miles de			
S/ 317	0.74074	3	5

 Mediante Decreto Supremo N° 007-2020 del 16 de mayo de 2020 se modificó nuevamente el Reglamento de la Ley N° 29033, estableciéndose nuevos valores de vivienda y BBP como sigue:

		Monto del BBP	Monto del BBP
	Valor del BBP	tradicional en	sostenible en
Valor de vivienda	en UIT	miles de soles	miles de soles
De miles de S/ 60 hasta miles de S/ 86	4.19753	24	5
Mayores a miles de S/86 y hasta miles de			
S/ 128	3.45679	20	5
Mayores a miles de S/ 128 y hasta miles de			
S/ 214	3.08642	18	5
Mayores a miles de S/ 214 y hasta miles de			
S/ 317	0.74074	7	5

 Mediante Decreto Supremo N° 003-2021 del 24 de enero de 2021 se modificó nuevamente el Reglamento de la Ley N° 29033, estableciéndose nuevos valores de vivienda y BBP como sigue:

Valor de vivienda (IPC)	Valor del BBP en UlTs	Monto del BBP tradicional en miles de soles	Monto del BBP sostenible en miles de soles
De miles de S/ 61 hasta miles de S/ 87	5.58139	25	5
Mayores a miles de S/ 87 y hasta miles de			
S/ 131	4.65116	21	5
Mayores a miles de S/ 131 y hasta miles de			
S/ 218	4.25581	19	5
Mayores a miles de S/ 218 y hasta miles de			
S/ 323	1.58139	7	5



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

 Mediante Decreto Supremo N° 003-2022 del 1 de mayo de 2022 se modificó nuevamente el Reglamento de la Ley N° 29033 estableciéndose nuevos valores de vivienda y BBP como sigue:

		Monto del BBP	Monto del BBP
	Valor del BBP	tradicional en	sostenible en
Valor de vivienda (IPC)	en UITs	miles de soles	miles de soles
De miles de S/ 61 hasta miles de S/ 87	5.58139	25,700	5,400
Mayores a miles de S/ 87 y hasta miles de			
S/ 131	4.65116	21,400	5,400
Mayores a miles de S/ 131 y hasta miles de			
S/ 218	4.25581	19,600	5,400
Mayores a miles de S/ 218 y hasta miles de			
S/ 323	1.58139	10,800	5,400

Dichos valores del BBP serán actualizados por la variación de la UIT, con redondeo a la centena superior. En relación con los rangos de valor de vivienda del producto, éstos se expresan en soles y serán actualizados producto de la multiplicación del valor de vivienda del año anterior por la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana anual, con redondeo a la centena superior.

#### Premio al Buen Pagador (PBP)

El PBP es un beneficio otorgado directamente por el Fondo con recursos propios.

Hasta junio de 2017 los valores de vivienda vigentes para el otorgamiento del PBP son como sigue:

	Monto del PBP
	en miles de
Valor de vivienda	soles
Mayor a 50 y hasta 70 UIT	5

Para estos efectos, el Fondo estableció dos modalidades de aplicación del PBP:

- PBP aplicado como complemento de la cuota inicial del crédito MIVIVIENDA, que servirá como complemento para alcanzar la cuota inicial mínima requerida al prestatario final, y se aplica en el momento del desembolso del crédito, por lo tanto, no forma parte de éste.
- PBP otorgado por el pago oportuno de seis cuotas mensuales consecutivas del crédito MIVIVIENDA, que corresponden al tramo no concesional del crédito.

Mediante Acuerdo de Directorio N° 04-16D-2017 del 3 de julio de 2017, se aprobó la modificación de los valores de vivienda y del valor del PBP, como sigue:

		Monto del PBP
	Valor del PBP	en miles de
Valor de vivienda	en UIT	soles
Mayores a miles de S/ 203 y hasta miles de S/ 300	0.74074	3



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

El valor del PBP vigente fue aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 04-03D-2018 del 8 de febrero de 2018, como sigue:

Valor de vivienda	Valor del PBP en UIT	Monto del PBP en miles de soles
2020		
Mayor a miles de S/ 214 y hasta miles de S/ 317	0.74074	3
2021		
Mayor a miles de S/ 218 y hasta miles de S/ 323	0.74074	3
2022		
Mayor a miles de S/ 232 y hasta miles de S/ 344	0.74074	3.5

El PBP como complemento de la cuota inicial seguirá siendo cubierto por el Fondo, el cual se adicionará al BBP en el rango de valores de vivienda que esté vigente; asimismo, se actualizará por la variación de la UIT, con redondeo a la centena superior. El monto de aplicación al cierre del 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es de miles de S/ 3.5 y de miles de S/ 3, respectivamente. Los rangos de valor de vivienda del producto se expresarán en soles, y serán actualizados producto de la multiplicación del valor de la vivienda del año anterior por la variación del Índice de Precios al consumidor (IPC) de Lima Metropolitana anual, con redondeo a la centena superior.

Al hacerse efectivo el PBP asignado, con recursos propios, con el cumplimiento de las condiciones por el prestatario final, el Fondo registra dicho importe como gasto; en consecuencia, disminuyen las cuentas por cobrar (capital) de las cuotas del tramo concesional con cargo a una cuenta de "Gastos por intereses" del estado de resultados; mientras que los intereses, son reconocidos como gasto, y se presentan neto de la cuenta "Ingreso de cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso - COFIDE)" incluida en el rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados (nota 18).

#### Bono MIVIVIENDA Sostenible

Mediante Acuerdo de Directorio N° 02-12D-2015 del 16 de junio de 2015 se aprobó la creación del atributo "Bono MIVIVIENDA Sostenible" (BMS), aplicable a los créditos MIVIVIENDA. El BMS es una ayuda económica directa no reembolsable que se otorga a los prestatarios finales que accedan a una vivienda sostenible con el crédito MIVIVIENDA por medio de las IFI. Este atributo incrementa el monto de la cuota inicial mínima requerida al prestatario final, como beneficio adicional a los que brindan los productos MIVIVIENDA como el BFH, BBP y PBP como complemento de la cuota inicial, como sigue:

Monto de financiamiento	Grado 1	Grado 2
Hasta S/ 140,000	4%	4%
Mayores a S/ 140,000 y hasta el monto máximo de		
financiamiento de productos MIVIVIENDA	3%	4%

El BMS se calcula descontando del valor de la vivienda, la cuota inicial y el BBP, según corresponda. A ese importe a financiar se le divide entre 1.04 y/o 1.03, y se le multiplica por 0.04 y/o 0.03 dependiendo del grado del bono, y así se obtiene el BMS.

Podrá ser otorgado en adición al BFH, BBP o PBP, como complemento de la cuota inicial requerida al prestatario final del crédito MIVIVIENDA, siempre que cumpla con las condiciones establecidas.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Se otorga a las personas que accedan a un crédito MIVIVIENDA para adquirir viviendas sostenibles, con el objetivo de incentivar y promover la adquisición de viviendas que ayuden a la reducción del impacto ambiental en su entorno.

Los proyectos deberán contar con el Certificado de Elegibilidad de Proyectos Inmobiliarios Sostenibles, y de acuerdo con ello se aplican los rangos del BMS.

Mediante Acuerdo de Directorio N° 002-16D-2019 se aprobó mantener el BMS vigente, y la tasa preferencial de 5% para créditos "Nuevo Crédito MIVIVIENDA Verde" hasta el 31 diciembre de 2019.

Mediante Acuerdo de Directorio N° 03-03D-2020, se aprobó la ampliación del plazo para el otorgamiento del BMS (3% o 4% del valor de financiamiento) para los créditos MIVIVIENDA que cumplan con la presentación del expediente de crédito completo a COFIDE hasta el 31 de marzo de 2020 y la tasa preferencial de 5% a los Nuevos Créditos MIVIVIENDA hasta el 31 de marzo de 2020.

Mediante Acuerdo de Directorio N° 02-09D-2020, se aprobó la ampliación del plazo para el otorgamiento del BMS para los créditos MIVIVIENDA que cumplan con la presentación del expediente de crédito completo a COFIDE hasta el 9 de junio de 2020.

# C. Cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso - COFIDE) y provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos, a través de COFIDE, en favor de las IFI que canalizan los recursos del Fondo para la colocación de los productos MIVIVIENDA.

El cálculo de la provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso – COFIDE) se realiza considerando los criterios establecidos por la SBS en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, Resolución SBS N°11356-2008, de acuerdo, con la siguiente metodología:

#### Primer Componente: Provisión Riesgo IFI

- El saldo de capital de cada desembolso se divide en dos: saldo de capital con garantía hipotecaria y saldo de capital sin garantía hipotecaria.
- El cálculo de la provisión se efectúa considerando la clasificación de la IFI, determinada en base a los criterios establecidos por la Resolución SBS N° 11356-2008.
- La parte de la provisión que corresponde al saldo de capital con garantía hipotecaria se calcula como el producto del saldo de capital sin cobertura de riesgo crediticio por la tasa SBS de la Tabla 2, de acuerdo con la clasificación crediticia de la IFI.
- La parte de la provisión que corresponde al saldo de capital sin garantía hipotecaria se calcula como el producto del saldo de capital sin garantía hipotecaria por la tasa SBS de la Tabla 1, de acuerdo con la clasificación crediticia de la IFI.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

#### Segundo Componente: Provisión Cobertura de Riesgo Crediticio (CRC)

Al saldo de capital de cada desembolso se le multiplica por la suma de los factores de cobertura (CRC y CRCA), dando como resultado el saldo con cobertura de riesgo de crédito:

Si el saldo sin CRC es menor al monto de la garantía, la provisión se calcula de acuerdo con lo siguiente: (saldo total (ST) – monto de garantía (MG)) por la tasa SBS de la Tabla 1 de acuerdo con la clasificación subprestatario, más (monto de garantía – saldo sin cobertura de riesgo de crédito (SSCRC)) por la tasa SBS de la tabla 2 de acuerdo con la clasificación subprestatario. La representación del cálculo es como sigue:

Provisión = (ST –MG) \*(Tasa SBS Tabla 1) + (MG – SSCRC) \*(Tasa SBS Tabla 2)

Si el saldo sin CRC es mayor o igual al monto de garantía, la provisión que corresponde se calcula como el producto del saldo con CRC por la Tasa de la tabla 1 SBS, de acuerdo con la clasificación crediticia del subprestatario. La representación del cálculo es como sigue:

Provisión = SCCRC\*(Tasa SBS Tabla 1)

El Fondo aplica los siguientes porcentajes para determinar su provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso COFIDE):

Categoría de riesgo	Tabla 1	Tabla 2
Normal	0.70%	0.70%
Con problemas potenciales (CPP)	5.00%	2.50%
Deficiente	25.00%	12.50%
Dudoso	60.00%	30.00%
Pérdida	100.00%	60.00%

Para determinar la clasificación de riesgo por IFI, el Fondo ha establecido, dentro de su normativa interna, una metodología para la clasificación regulatoria de las IFI equivalente a la categoría de riesgo que establece la SBS.

Dada la intervención de la SBS a COOPAC AELU en Liquidación en el año 2021 y a Financiera TFC en Liquidación en el año 2019, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las cuentas por cobrar a estas IFI, respaldadas con créditos hipotecarios MIVIVIENDA, son provisionadas considerando el riesgo subprestatario. Estas acreencias están registradas aún como parte del rubro cuentas por cobrar (Convenio fideicomiso – COFIDE) al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Cartera de créditos y provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos directa

Al 31 de diciembre 2022 y de 2021, la cartera de créditos corresponde principalmente a los créditos hipotecarios recibidos de la Ex Caja Rural de Ahorro y Crédito Señor de Luren (en adelante "Caja Luren") y de la Ex Cooperativa de Ahorro y Crédito PrestaPerú (en adelante "COOPAC Prestaperú"), producto de la ejecución de la cláusula 13 del convenio de canalización de recursos suscrito con estas IFI.

#### i. Tipos de crédito

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la clasificación de los créditos por tipo es como sigue: créditos corporativos, créditos a grandes empresas, créditos a medianas empresas, créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolventes y créditos hipotecarios para vivienda. Esta clasificación considera la naturaleza del cliente, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos, el nivel de endeudamiento, entre otros. El Fondo sólo mantiene créditos hipotecarios en su cartera de créditos directa.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

#### ii. Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación del deudor por riesgo crediticio establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con problemas potenciales (CPP), Deficiente, Dudoso y Pérdida, las cuáles son asignadas con base en el nivel de cumplimiento del deudor con los pagos de su crédito.

#### iii. Provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos directa

El Fondo determina la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos directa de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Requisitos de Provisiones".

De acuerdo con la Resolución SBS N°11356-2008, existen dos clases de provisiones para la cartera de créditos directa: la provisión genérica y la provisión específica. La provisión genérica se registra de manera preventiva para aquellos créditos directos de deudores con calificación de riesgo crediticio Normal, en adición, se registra un componente procíclico cuando la SBS ordena su aplicación. La provisión específica se registra para aquellos créditos directos de deudores con calificación de riesgo crediticio superior a Normal.

El cálculo de la provisión se realiza de acuerdo con la clasificación otorgada al deudor, y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo de si los créditos están respaldados por garantías preferidas autoliquidables (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central, valores mobiliarios pertenecientes al Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima, entre otros) o garantías preferidas (primera prenda sobre instrumentos financieros o bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros). Las garantías recibidas son consideradas a su valor estimado de realización, determinado por tasadores independientes. Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso los créditos cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del Sistema Financiero o de Seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia). Los porcentajes aplicados para determinar la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos directa son los siguientes:

			Garantía preferida de	Garantía
	Sin	Garantía	muy rápida	preferida
Categoría de riesgo crediticio	garantía	preferida	realización	autoliquidable
Normal	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Con problemas potenciales (CPP)	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos directa se presenta descontada del saldo del activo correspondiente (nota 8).

#### E. Instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la Resolución SBS N° 1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las empresas del Sistema Financiero" y sus modificatorias, los instrumentos financieros derivados se registran en la fecha de negociación.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

#### Derivados para negociación

Al inicio, los instrumentos financieros derivados para negociación son reconocidos en el estado de situación financiera al costo, y posteriormente son medidos a su valor razonable, reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera según corresponda, y la ganancia o pérdida por valorización en el resultado del año. El valor nominal de los instrumentos financieros derivados es registrado en cuentas de riesgos y compromisos contingentes (cuentas fuera de balance) en la moneda comprometida.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados de negociación es estimado sobre la base de tipos de cambio y tasas de interés de mercado.

#### Derivados de cobertura

Un instrumento financiero derivado de cobertura es registrado como tal si, en la fecha de su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en los flujos de efectivo que genere serán altamente efectivos en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto desde un inicio, lo cual debe quedar documentado en la fecha de negociación del instrumento financiero derivado, y durante el plazo de cobertura. Una cobertura es considerada altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura estén en un rango de 80% a 125%.

#### Cobertura de flujos de efectivo

Un instrumento financiero derivado de cobertura de flujos de efectivo es valorizado y reconocido a su valor razonable, pudiendo afectar tanto cuentas patrimoniales como cuentas de resultados. La parte efectiva del ajuste a su valor razonable se reconoce en cuentas patrimoniales (del estado de otro resultado integral), mientras que la parte inefectiva se reconoce en el estado de resultados.

Si el derivado vence, es vendido, finaliza o se ejecuta, o deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de cobertura, la relación de cobertura termina de manera prospectiva y los saldos registrados en el estado de situación financiera y en el estado de otro resultado integral, según corresponda, son transferidos al estado de resultados en el plazo de vigencia de la partida cubierta.

#### F. Inversiones

#### i. Inversiones a vencimiento

En esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos: i) han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento; ii) el Fondo deberá tener la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento; y iii) son instrumentos distintos de los que, en el momento del reconocimiento inicial, el Fondo haya designado para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados o como activos disponibles para la venta.

Asimismo, deberán contar con la clasificación de por lo menos dos clasificadoras de riesgo locales o del exterior, y las calificaciones deberán estar dentro de los parámetros establecidos por la SBS, quedando excluidos de este requerimiento los instrumentos de Bancos Centrales de países cuya deuda soberana reciba como mínimo la clasificación que corresponde a la deuda soberana de Perú.

El registro contable inicial de estos activos financieros se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean atribuibles de manera directa a la adquisición.

La medición posterior de estas inversiones se efectúa a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier pérdida por deterioro de valor es reconocida en el estado de resultados.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

#### ii. Inversiones disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no estén clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas y participaciones en negocios conjuntos. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa la SBS señale.

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición. La medición posterior de estas inversiones se efectúa a valor razonable; en el caso de instrumentos representativos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deben medirse al costo. Asimismo, en el caso de instrumentos representativos de deuda, previo a la medición a valor razonable, debe actualizarse su costo amortizado, y a partir de éste debe reconocerse la ganancia o pérdida por los cambios en el valor razonable.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconoce de manera directa en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado del año, excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en los resultados cuando se presentan.

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente; menos cualquier deterioro que haya sido reconocido anteriormente en el estado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados. En el caso de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas con instrumentos representativos de capital se reconocen en la cuenta "Resultados no realizados" del patrimonio, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del año.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos utilizando el método de la tasa de interés efectiva, considerando el plazo del instrumento. Las primas o descuentos derivados de la compra son considerados en el cálculo de la tasa de interés efectiva.

Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados cuando se establece el derecho a recibir el pago.

#### iii. Evaluación de deterioro

La Resolución SBS N° 7033-2012 y modificatorias, así como la Resolución SBS N° 2610-2018, establecen una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento. Dicha metodología contempla el análisis de lo siguiente:

#### Instrumentos de deuda

Al cierre de cada trimestre, para toda la cartera de inversiones en instrumentos de deuda, se deberá evaluar las siguientes ocurrencias:

 Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

- 2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor, en al menos 2 "notches", desde el momento en que se adquirió el instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
- 3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- 4. Los datos observables indican que, desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos de efectivo futuros estimados, aunque no pueda todavía identificársele con activos financieros individuales del grupo.
- 5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
- 6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considera como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.
- 7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considera como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de 12 meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de 12 meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

El valor razonable por utilizar a efectos de evaluar los criterios 6 y 7 es aquel considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de deuda disponibles para la venta, de acuerdo con los criterios establecidos por la indicada Resolución, independientemente de la clasificación contable que tenga el instrumento de deuda. Sin embargo, si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

En caso se cumplan por lo menos 2 de las situaciones antes descritas, se considerará que existe deterioro de valor. En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
- Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.
- Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
- Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

Por otro lado, si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y deberá ser registrada en los resultados del año en el que la SBS lo solicite.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

#### G. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los bienes del rubro Inmuebles, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4
Equipos diversos	10
Vehículos	5_

Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados. Toda renovación y mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo y aumentan su vida útil más allá del tiempo estimado al inicio.

Los valores residuales y la vida útil se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El costo y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas, y la ganancia o pérdida generada se incluye en los resultados del año.

#### H. Activos intangibles

Los activos intangibles, comprenden desarrollos de cómputo y licencias de software utilizados en las operaciones del Fondo. Las licencias de software se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirirlas o poner en uso el programa específico. Estos activos intangibles son amortizados siguiendo el método de línea recta en un máximo de 5 años.

El método de amortización se revisa con frecuencia periódica para asegurar que sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de activos intangibles.

#### I. Desvalorización de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de los inmuebles, mobiliario y equipo o de los activos intangibles pueda no ser recuperable, la Gerencia del Fondo revisa el valor de dichos activos a fin de verificar que no existe ningún deterioro en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados. El valor recuperable es el mayor valor entre el precio de venta neto y su valor en uso.

El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su período de depreciación o amortización. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro en el valor de los activos de larga duración que mantiene al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

#### J. Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes realizables y los bienes embargados y recuperados mediante acciones judiciales se registran por el valor determinado por un tribunal o árbitro o por el valor acordado en el contrato de pago en especie. Los bienes recuperados por rescisión de contrato se registran inicialmente por el valor más bajo entre el saldo de la deuda impaga y el valor neto realizable del bien recuperado. Si el saldo de la deuda impaga es superior al saldo del bien recuperado, la diferencia se reconoce como pérdida, siempre que su recuperación sea improbable.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

De acuerdo con la Resolución SBS N° 1535-2005 "Reglamento para el tratamiento de los activos recuperados y adjudicados y provisiones" el tratamiento para constituir provisiones para este tipo de bienes es como sigue:

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recuperación para todos los bienes recibidos.
- En el caso de los inmuebles, se constituirá una provisión mensual por deterioro en un plazo no superior a 42 meses sobre el valor neto obtenido durante el duodécimo o el decimoctavo mes de su adjudicación o recuperación, en función de la concesión de una prórroga por parte de la SBS, y hasta completar el 100% del valor contable del activo. Cada año se compara el valor neto contable de los inmuebles con el valor de realización determinado por un tasador independiente cualificado, y en caso de que este valor sea inferior, se registra una provisión por deterioro.
- En el caso de los bienes que no son inmuebles, se hace una provisión para el saldo restante en un plazo no superior a 18 o 12 meses, dependiendo de si se concede una prórroga por parte de la SBS.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida deberá ser reconocida en el estado de resultados. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

La actualización anual de la valuación de estos bienes determinada por un perito tasador independiente implica, de ser necesario, la constitución de provisiones por desvalorización.

#### K. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta neta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable al Fondo.

El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigentes a la fecha en la que se estime que el impuesto a la renta diferido activo se realice o que el impuesto a la renta diferido pasivo se cancele.

El impuesto a la renta diferido activo y pasivo se reconoce sin tener en cuenta el momento en el que se estima que las diferencias temporales se anulen. El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el impuesto a la renta diferido activo pueda utilizarse.

La CINIIF 23 aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 "Impuesto a la Renta" en los casos que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por el Fondo en la determinación del impuesto a la renta.

La CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuesto diferidos y corrientes en los casos en los que el Fondo tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por el Fondo respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. La CINIIF 23 cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

### L. Provisiones y contingencias

#### i. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Fondo tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto de manera confiable. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

### ii. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, estos se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es más que probable que se produzca el ingreso de recursos.

### M. Otro resultado integral

En el otro resultado integral se presentan los resultados no realizados de las inversiones disponibles para la venta, resultados no realizados de la parte eficaz de la valorización de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, y la parte de la valorización que corresponde a la diferencia de cambio a medida que se afecta la partida cubierta. Estos saldos se presentan neto del impuesto a la renta diferido relacionado.

### N. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponde a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera que incluyen depósitos con vencimientos originales menores o iguales a 90 días, excluyendo el disponible de los Fideicomisos.

### O. Saldos en moneda extranjera

El estado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales están registrados al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS, que al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, es de US\$ 1 = S/ 3.814 y US\$ 1 = S/ 3.987, respectivamente. También, se mantienen posiciones en Euros (EUR), las cuales están registradas al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS, que al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, es de EUR 1 = S/ 4.082200 y EUR 1 = S/ 4.538936, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre de 2022, los tipos de cambio compra y venta utilizados son US\$ 1= S/ 3.808 y US\$ 1= S/ 3.820, respectivamente (US\$ 1= S/ 3.979 compra y US\$ 1= S/ 3.991 venta al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre, los sados en moneda extranjera se resumen como sigue:

En miles de dólares estadounidenses	2022	2021
Activos		
Disponible	37,838	2,460
Inversiones	60,623	56,635
Cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso - COFIDE), neto	8,326	13,920
Cartera de créditos, neto	13	20
Otras cuentas por cobrar, neto	33,017	27
Derivados de cobertura	2,902	567
Otros activos, neto	658	76
Total activos	143,377	73,705



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

En miles de dólares estadounidenses	2022	2021
Pasivos		
Valores y títulos en circulación	(919,379)	(658,177)
Derivados de cobertura	-	(1,672)
Cuentas por pagar	(557)	(443)
Provisiones y otros pasivos	(262)	(390)
Total pasivos	(920,197)	(660,682)
Posición pasiva neta	(776,820)	(586,977)
Instrumentos financieros derivados, neto	775,000	585,132
Posición neta en dólares estadounidenses	(1,820)	(1,845)

En miles de euros	2022	2021
Activos		
Disponible	38	56
Otras cuentas por cobrar, neto	40	-
Derivados de cobertura	563	-
Total activos	641	56
Pasivos		
Adeudos y obligaciones financieras	(229,430)	(188,380)
Otros pasivos	(37)	-
Total pasivos	(229,467)	(188,380)
Posición pasiva neta	(228,826)	(188,324)
Instrumentos financieros derivados, neto	229,576	188,333
Posición neta en euros	750	9

# P. Participación a los trabajadores

El Fondo reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la renta neta imponible, determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

## 5. Disponible

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2022	2021
Bancos y otras empresas del Sistema Financiero		
Cuentas corrientes y de ahorro (a)	1,506,497	1,165,942
Depósitos a plazo (b)	38,140	-
Rendimientos devengados del disponible	136	-
	1,544,773	1,165,942
Banco Central de Reserva del Perú (c)	2,690	15,771
Otras disponibilidades	23	41
	1,547,486	1,181,754



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(a) Al 31 de diciembre, corresponde principalmente a saldos denominados en soles y dólares estadounidenses, que son de libre disponibilidad, y generan intereses a tasas de mercado, según se detalla a continuación:

En miles de soles	2022	2021
Cuentas corrientes		
Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank	981,143	793,793
Banco de la Nación	216,130	213,640
Banco Interamericano de Finanzas – Banbif	203,634	157,770
Banco BBVA Perú	241	201
Banco de Crédito del Perú S.A.	110	144
Scotiabank del Perú S.A.A.	105,087	144
	1,506,345	1,165,692
Cuenta de ahorro		
Banco BBVA Perú	152	250
	1,506,497	1,1,65,942

- (b) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a depósitos a plazo en bancos del país denominados en dólares estadounidenses por US\$ 10 millones, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas efectivas anuales en dólares estadounidenses de 4.22%, con vencimientos original menor o igual a 90 días.
- (c) Al 31 de diciembre, corresponde a saldos denominados en soles y dólares estadounidenses, que son de libre disponibilidad, no generan intereses, y son utilizados principalmente en las operaciones que realiza el Fondo con COFIDE, en virtud del Convenio de Fideicomiso suscrito.

## 6. Inversiones

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

		2022			2021			
		Ganancia			Ganancia			
	Costo	(pérdida) no	Valor	Costo	(pérdida) no	Valor		
En miles de soles	amortizado	realizada	en libros	amortizado	realizada	en libros		
Inversiones disponibles para la venta								
Bonos corporativos (a)	33,901	(252)	33,649	50,577	(89)	50,488		
Más:								
Rendimientos devengados	491	-	491	757	-	757		
	34,392	(252)	34,140	51,334	(89)	51,245		
Inversiones a vencimiento								
Bonos corporativos (b)	107,080	-	107,080	172,766	-	172,766		
Bonos Soberanos de la República del Perú	31,351	-	31,351	31,341	-	31,341		
Depósitos a plazo (c)	87,722	-	87,722	-	-	-		
Más:								
Rendimientos devengados	-	-	3,196	-	-	2,716		
	226,153	-	229,349	204,107	-	206,823		
	260,545	(252)	263,489	255,441	(89)	258,068		



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(a) Al 31 de diciembre, corresponde a bonos adquiridos a empresas del Sistema Financiero local, de primer nivel, según se detalla a continuación:

En miles de soles	2022	2021
Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank	27,693	29,513
Banco de Crédito del Perú S.A.	5,956	6,473
Banco BBVA Perú	-	14,502
	33,649	50,488-

(b) Al 31 de diciembre, corresponde a bonos adquiridos a empresas corporativas y del Sistema Financiero del país, de primer nivel, según se detalla a continuación:

En miles de soles	2022	2021
Banco BBVA Perú	38,914	52,796
Abengoa Transmisión Norte S.A.	37,695	45,059
Cementos Pacasmayo S.A.A.	30,471	31,482
Consorcio Transmantaro S.A.	-	43,429
	107,080	172,766

En el año 2016, el Fondo reclasificó bonos corporativos y bonos soberanos de la República del Perú que mantenía clasificados como inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento. El valor en libros en la fecha de reclasificación ascendía a miles de S/ 620,965, y la pérdida no realizada acumulada en el patrimonio ascendía a miles de S/ 11,846; este último importe está siendo transferido a resultados en el plazo remanente de dichos instrumentos, los cuales vencen en el año 2042. En los años 2022 y 2021, se ha transferido a resultados miles de S/ 858 y miles de S/ 772, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el valor en libros de estas inversiones, el cual incluye intereses devengados, asciende a miles de S/ 140,560 y miles de S/ 206,823, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a depósitos a plazo en bancos del país denominados en dólares estadounidenses, con vencimiento original mayor a 90 días por US\$ 23 millones, que generan intereses a tasas efectivas anuales entre 3.22% y 3.27%.

Mediante acuerdo de Directorio Nº 017-080-2019 del 12 de abril de 2019, se aprobó el nuevo Manual de Políticas y Procedimientos de Inversión del Fondo, que estableció que, a partir de esa fecha, las inversiones adquiridas por el Fondo deben ser clasificadas como disponibles para la venta.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Al 31 de diciembre, los vencimientos y las tasas anuales de rendimiento de las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento son los siguientes:

		Tasas de interés efectivas anuales							
			20	22			20	21	
		PI	PEN USD			PI	EN	US	SD
	Vencimiento	Min. %	Max. %	Min. %	Max. %	Min. %	Max. %	Min. %	Max. %
Inversiones disponibles para la venta									
Bonos corporativos	Ene-23 / Abr-23	-	-	1.18	1.32	-	-	0.99	1.32
Inversiones a vencimiento									
Bonos corporativos	Feb-23 / Oct-28	-	-	4.61	6.54	-	-	4.39	6.54
Bonos soberanos de la República del Perú	Ago-26 / Feb-42	4.10	6.95	-	-	4.10	6.95	-	-
Depósitos a plazo	Ene-23	-	-	3.22	3.27	-	-	-	-

Al 31 de diciembre, las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento, presentan los siguientes vencimientos:

	2022		2021		
	Inversiones disponibles	Inversiones disponibles Inversiones Inversiones disponibles		Inversiones a	
En miles de soles	para la venta	a vencimiento	para la venta	vencimiento	
De 1 a 12 meses	34,140	119,804	-	12,235	
De 1 a 5 años	-	10,541	51,245	86,365	
Más de 5 años	-	99,004	-	108,223	
	34,140	229,349	51,245	206,823	



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

## 7. Cuentas por Cobrar (Convenio Fideicomiso - COFIDE), Neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2022	2021
Nuevo Crédito MIVIVIENDA	9,706,065	8,511,220
Crédito Complementario Techo Propio	224,026	205,635
Crédito MIVIVIENDA Tradicional	32,154	56,950
Crédito MIHOGAR	25,748	34,226
Crédito MICONSTRUCCIÓN	4,230	6,447
Crédito MICASA MÁS	4,019	5,094
Crédito MIVIVIENDA Estandarizado	2,021	2,722
Crédito MITERRENO	141	183
	9,998,404	8,822,477
Más (menos):		
Rendimientos devengados de cuentas por cobrar	15,545	13,390
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar	(221,013)	(211,333)
	9,792,936	8,624,534

De acuerdo con lo descrito en la nota 2, mensualmente el Fondo desembolsa recursos al Fideicomiso - COFIDE para que éste los canalice a los prestatarios finales a través de las IFI. Asimismo, mensualmente el Fideicomiso - COFIDE transfiere al Fondo las recuperaciones, prepagos o cancelaciones de cuentas por cobrar efectuadas por las IFI.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el número de prestatarios finales es de 108,478 y 103,578, respectivamente. No existe concentración de riesgo de crédito significativa en las Cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso – COFIDE), debido al tipo de operaciones crediticias que mantiene el Fondo.

Los recursos que canaliza el Fondo a través de las IFI son utilizados en el otorgamiento de créditos hipotecarios para la adquisición de viviendas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12° del Decreto Supremo N° 001-99-MTC.

Al 31 de diciembre, la composición del saldo de las Cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso – COFIDE) de acuerdo con las características de los créditos promocionados por el Fondo, es como sigue:

	2022				2021	
	Con	Sin		Con	Con Sin	
	cobertura	cobertura		cobertura	cobertura	
	riesgo	riesgo		riesgo	riesgo	
En miles de soles	crediticio	crediticio	Total	crediticio	crediticio	Total
Nuevo Crédito MIVIVIENDA	2,337,699	7,368,366	9,706,065	1,929,606	6,581,614	8,511,220
Crédito Complementario Techo Propio	25,300	198,726	224,026	28,719	176,917	205,636
Crédito MIVIVIENDA Tradicional	13,724	18,431	32,155	25,198	31,752	56,950
Crédito MIHOGAR	8,947	16,801	25,748	12,024	22,202	34,226
Crédito MICONSTRUCCIÓN	1,047	3,183	4,230	1,558	4,888	6,446
Crédito MICASA MÁS	1,241	2,777	4,018	1,558	3,535	5,093
Crédito MIVIVIENDA Estandarizado	674	1,347	2,021	907	1,815	2,722
Crédito MITERRENO	70	71	141	92	92	184
	2,388,702	7,609,702	9,998,404	1,999,662	6,822,815	8,822,477



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Las cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso – COFIDE) están clasificadas por calificación de riesgo crediticio del deudor, según lo establecido por las normas de la SBS vigentes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021. De acuerdo con lo indicado en la nota 4.C, la provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso - COFIDE) se determina sobre la base de la clasificación de la IFI y de los prestatarios finales (o subprestatarios).

Al 31 de diciembre, el saldo de las cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso – COFIDE) sin cobertura de riesgo crediticio clasificadas por riesgo crediticio de las IFI es como sigue:

	2022	2022		2021	
	En miles		En miles		
Categorías de riesgo IFI	de S/	%	de S/	%	
Normal	7,375,978	73.77	6,571,687	74.49	
Con problema potencial	23,607	0.24	613	0.01	
Financiera TFC en Liquidación (*)	203,814	2.04	203,353	2.30	
CMAC Sullana (**)	-	-	39,409	0.45	
CMAC Tacna (**)	2,291	0.02	3,309	0.04	
COOPAC San Francisco (**)	1,845	0.02	2,117	0.02	
COOPAC AELU en Liquidación (*)	1,199	0.01	1,199	0.01	
COOPAC Quillacoop (**)	711	0.01	749	0.01	
COOPAC Santa María Magdalena (**)	219	-	325	-	
CRAC Prymera (**)	38	-	54	-	
	7,609,702	76.11	6,822,815	77.33	
·	9,998,404	100.00	8,822,477	100.00	

(\*) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, estas cuentas por cobrar han sido provisionadas considerando la calificación de riesgo crediticio del subprestatario, debido a que ambas IFI han sido intervenidas por la SBS, Financiera TFC el 12 de diciembre de 2019, y COOPAC AELU el 23 de agosto de 2021. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la provisión relacionada a estas cuentas por cobrar asciende a miles de S/41,156 y miles de S/34,228, respectivamente.

(\*\*) En los años 2022 y 2021, el Fondo decidió ejecutar la cláusula decimotercera de los Convenios de Canalización de Recursos suscritos con estas IFI, por presentar deterioro en sus indicadores financieros. El saldo sin cobertura de riesgo crediticio de estas cuentas por cobrar ha sido provisionado considerando la calificación de riesgo crediticio del subprestatario. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la provisión relacionada a estas cuentas por cobrar asciende a miles de S/ 914 y a miles de S/ 16,091, respectivamente.

Al 31 de diciembre, el saldo de las cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso – COFIDE) con cobertura de riesgo de crédito (CRC) clasificadas por riesgo crediticio del prestatario final es como sigue:

	2022		2021		
	En miles		En miles		
Categorías de riesgo del prestatario final	de S/	%	de S/	%	
Normal	2,107,008	21.42	1,748,956	19.82%	
Con problema potencial	38,626	0.39	25,366	0.29%	
Deficiente	32,002	0.33	26,755	0.30%	
Dudoso	68,193	0.69	78,262	0.89%	
Pérdida	103,471	1.06	102,089	1.16%	
Financiera TFC en Liquidación	38,802	-	17,635	0.20%	
COOPAC AELU en Liquidación	600	-	599	0.01%	
•	2,388,702	23.89%	1,999,662	22.67%	
	9,998,404	100.00%	8,822,477	100.00%	



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Las tasas de interés anuales para los productos activos que ofrece el Fondo son fijas, y han sido establecidas con la finalidad de promover el otorgamiento de créditos hipotecarios. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, son como sigue:

	%
Nuevo Crédito MIVIVIENDA (*)	7.10, 6.20, 5.60 y
	7.10, 6.60, 6.20
Crédito MIVIVIENDA Tradicional	6.00
Crédito Complementario Techo Propio	7.25
Crédito MIHOGAR	7.60
Crédito MI CONSTRUCCIÓN	8.00
Crédito MIVIVIENDA Estandarizado	6.90 y 7.30
Crédito MICASA MAS	7.70
Crédito MITERRENO	9.00

(\*) Mediante acuerdo de Directorio N° 03-06D-2022 del 30 de marzo de 2022, se aprobó el incremento de la tasa de interés del Nuevo Crédito MIVIVIENDA para los proyectos de grado II+ de 6.2% a 6.6% y para los proyectos de grado III+ de 5.6% a 6.2% a partir del 1 julio 2022, y para los créditos MIVIVIENDA Sostenible hasta el 31 diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso-COFIDE) tienen los siguientes plazos de vencimiento:

En miles de soles	2022	2021
Hasta 1 mes	94,194	100,294
De 1 mes a 3 meses	212,231	209,106
De 3 meses a 1 año	616,769	626,683
De 1 a 3 años	1,997,948	1,244,572
De 3 años a más	7,077,262	6,641,822
	9,998,404	8,822,477

El movimiento de la provisión para incobrabilidad de las cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso - COFIDE) determinada según los criterios descritos en la nota 4.C, es como sigue:

En miles de soles	2022	2021
Saldo al inicio del año	211,333	197,224
Adiciones debitadas a resultados	74,569	88,006
Recupero de provisiones	(64,808)	(74,117)
Diferencia de cambio	(81)	220
Saldo al final del año	221,013	211,333

La Gerencia considera que el nivel de la provisión para incobrabilidad de las cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso - COFIDE) cubre las eventuales pérdidas que puedan generarse a la fecha del estado de situación financiera, y ha sido efectuada cumpliendo con los requerimientos normativos de la SBS vigentes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

### 8. Cartera de Créditos, Neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2022	2021
Créditos vigentes	24,086	30,387
Créditos refinanciados	201	306
Créditos vencidos	88,809	92,338
Créditos en cobranza judicial	72	137
	113,168	123,168
Más (menos):		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	345	372
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(86,926)	(88,929)
	26,587	34,611

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de créditos está compuesta principalmente por el portafolio de créditos hipotecarios transferido al Fondo por Caja Rural de Ahorro y Crédito Señor de Luren (en adelante Ex CRAC Luren) y por la Ex Cooperativa de Ahorro y Crédito PrestaPerú, que mediante Resoluciones SBS N ° 3503-2015 del 19 de junio de 2015 y N° 5826-2019 del 11 de diciembre de 2019, entraron en proceso de liquidación, respectivamente.

Al 31 de diciembre, el saldo de la cartera de créditos directa clasificada por tipo de producto MIVIVIENDA es como sigue:

	Cantidad de	prestatarios	Sale	dos
En miles de soles	2022	2021	2022	2021
Nuevo Crédito MIVIVIENDA	1,776	1,908	101,238	110,124
Crédito Complementario Techo Propio	990	1,085	13,176	14,310
Crédito MI CONSTRUCCIÓN	518	559	13,257	14,206
Crédito MIVIVIENDA Tradicional	12	13	313	323
Crédito MIHOGAR	1	1	41	45
Ingresos diferidos	-	-	(14,857)	(15,840)
	3,297	3,566	113,168	123,168

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de créditos directa está respaldada por garantías preferentes por miles de S/ 53,355 (miles de S/ 59,054 al 31 de diciembre de 2021) y garantías no preferentes por miles de S/ 93,429 (miles de S/ 98,403 al 31 de diciembre de 2021). En los años 2022 y 2021, los cobros de la cartera de créditos directa ascienden a miles de S/ 16,071 y miles de S/ 10,536, respectivamente.

Al 31 de diciembre, de acuerdo con la normativa de la SBS, la clasificación de riesgo crediticio de los prestatarios de la cartera de créditos directa es como sigue:

	Cantidad de	Cantidad de prestatarios		Saldos	
En miles de soles	2022	2021	2022	2021	
Normal	835	924	21,366	26,107	
Con problemas potenciales	56	68	1,542	1,847	
Deficiente	53	70	1,292	1,870	
Dudoso	153	276	3,912	9,483	
Pérdida	2,200	2,228	85,056	83,861	
	3,297	3,566	113,168	123,168	



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

La tasa de interés efectiva anual de la cartera de créditos ha sido fijada con base en las condiciones de mercado. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la tasa de interés anual mínima y máxima en moneda nacional de la cartera de créditos directa es de 6% y 16%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los intereses en suspenso de los créditos que están en situación de vencidos, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías de riesgo crediticio "Dudoso" o "Pérdida" ascienden a miles de S/ 38,986 y miles de S/ 41,510, respectivamente. Estos intereses son reconocidos en el estado de resultados cuando son cobrados.

Al 31 de diciembre, el saldo de la cartera de créditos directa clasificada por vencimiento es como sigue:

En miles de soles	202	22	202	1
Créditos vigentes y refinanciados				
Hasta 1 mes	142	0.13%	179	0.15%
De 1 a 3 meses	287	0.25%	364	0.30%
De 3 meses a 1 año	1,325	1.17%	1,677	1.36%
De 1 a 5 años	8,916	7.89%	11,292	9.17%
Más de 5 años	15,248	13.47%	19,313	15.68%
	25,918	22.91%	32,825	26.65%
Menos:				
Ingresos diferidos de créditos vigentes y				
refinanciados	(1,631)	(1.44%)	(2,132)	(1.73%)
	24,287	21.46%	30,693	24.92%
Créditos vencidos y en cobranza judicial	102,108	90.22%	106,183	86.20%
Menos:				
Ingresos diferidos de créditos vencidos y en				
cobranza judicial	(13,227)	(11.69%)	(13,708)	(11.13%)
·	88,881	78.54%	92,475	75.08%
	113,168	100.00%	123,168	100.00%

En los años 2022 y 2021, el movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos es como sigue:

En miles de soles	Nota	2022	2021
Saldo al inicio del año		88,929	37,729
Adiciones		3,458	4,282
Recupero de provisiones		(5,458)	(5,670)
Reclasificación de Provisión de cobranza dudosa de			
otras cuentas por cobrar a COOPAC Prestaperú	9 (g)	-	52,582
Diferencia de cambio		(3)	6
Saldo al final del año		86,926	88,929

La Gerencia considera que el nivel de la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos directa cubre las eventuales pérdidas que puedan generarse a la fecha del estado de situación financiera, y ha sido determinada cumpliendo con los requerimientos normativos de la SBS vigentes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

# 9. Otras Cuentas por Cobrar, Neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2022	2021
Cuentas por cobrar a bancos en liquidación (a)	99,944	100,255
Cuentas por cobrar a Fideicomisos CRC y PBP (b)	24,941	32,877
Cuentas por cobrar Cartera de Ex - CONEMINSA (c)	12,730	12,777
Cuentas por cobrar a COOPAC Presta Perú (d)	8,775	8,764
Cuenta por cobrar a ICCGSA (e)	3,794	3,794
BFH desembolsados en exceso, por recuperar (f)	2,468	2,676
Cuentas por cobrar al Fideicomiso Las Garzas	88	88
Cuenta por cobrar al Fideicomiso Urb. Municipalidad Ucayali	403	319
Otras cuentas por cobrar - Margin Call	125,736	-
Facturas por cobrar	676	708
Cuentas por Cobrar a CONEMINSA	21	21
Otras cuentas por cobrar	849	349
	280,425	162,628
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar (g)		
Bancos en liquidación	(99,944)	(100,255)
Cartera Ex – CONEMINSA	(12,633)	(12,678)
Cuentas por cobrar a COOPAC Presta Perú	(8,775)	(8,764)
Cuenta por cobrar a ICCGSA	(3,794)	(3,794)
BFH desembolsados en exceso, por recuperar	(2,468)	(2,676)
Cuentas por cobrar al Fideicomiso Las Garzas	(88)	-
Cuenta por cobrar al Fideicomiso Urb. Municipalidad Ucayali	(403)	-
Provisión Riesgo País – España	(259)	-
Facturas por cobrar	(670)	(696)
Otras cuentas por cobrar a Coneminsa	(21)	(21)
Otras cuentas por cobrar	(149)	-
	(129,204)	(128,884)
	151,221	33,744

(a) Corresponde a cuentas por cobrar por depósitos a plazo, certificados de depósito, entre otros, que el Fondo, antes de ser una empresa financiera supervisada por la SBS (antes de enero de 2006) mantenía en ciertas instituciones financieras que entraron en proceso de liquidación. El detalle de los saldos y su provisión al 31 de diciembre es como sigue:

En miles de soles	2022	2021
Capital		
Banco Nuevo Mundo en Liquidación	52,205	52,205
Banco República en Liquidación	39,922	39,922
Banco Banex en Liquidación - Dación en pago	5,285	5,525
Banco República en Liquidación - Dación en pago	2,532	2,603
	99,944	100,255
Menos: Provisión por incobrabilidad		
Banco Nuevo Mundo en Liquidación	(52,205)	(52,205)
Banco República en Liquidación	(39,922)	(39,922)
Banco Banex en Liquidación - Dación en pago	(5,285)	(5,525)
Banco República en Liquidación - Dación en pago	(2,532)	(2,603)
	(99,944)	(100,255)
		-



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Durante el proceso de liquidación de estas instituciones financieras, realizado bajo la supervisión e intervención de la SBS, el Fondo ha recibido bienes muebles, inmuebles y cobranza de créditos como parte de pago de estas acreencias.

La Gerencia del Fondo ha provisionado el 100% de las cuentas por cobrar a Banco Nuevo Mundo, Banco República y Banco Banex, todos en proceso de liquidación, y reconoce los recuperos que percibe cuando se realizan. En los años 2022 y 2021 el Fondo no ha recibido recuperos de los bancos en liquidación.

La Gerencia del Fondo considera que la provisión para incobrabilidad de las cuentas por cobrar a bancos en liquidación constituida al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad relacionado.

(b) Corresponde al saldo de los activos netos (activos totales menos pasivos totales) de los fideicomisos administrados por el Fondo, que aseguran el pago de la cobertura de riesgo crediticio (CRC) a las IFI, y del premio al buen pagador (PBP) a quienes hubieran accedido a este beneficio como parte de los Programas de crédito que ofrece el Fondo. A continuación, se presentan los saldos antes mencionados al 31 de diciembre:

En miles de soles	2022	2021
Fideicomiso CRC y PBP Nuevos Soles	7,806	12,030
Fideicomiso CRC y PBP Dólares estadunidenses	17,135	20,847
	24,941	32,877

En junio de 2007, mediante actos constitutivos suscritos por el Fondo como fiduciario y fideicomitente, se constituyeron estos fideicomisos en administración, con el propósito de asegurar la disponibilidad de recursos para que el Fondo cumpla con las obligaciones emanadas de los Contratos de Servicio CRC y PBP suscritos con ciertas IFI, asimismo para asegurar que dichos recursos se administren de manera eficiente.

El registro de las operaciones de estos fideicomisos se realiza de conformidad con lo establecido en la Resolución SBS N° 980-2006 "Reglamento del Fondo MIVIVIENDA S.A.", es decir, en una sola cuenta del estado de situación financiera. La contabilidad de los fideicomisos se mantiene separada para fines de control y muestra los siguientes saldos al 31 de diciembre:

# Fideicomiso CRC y PBP Nuevos Soles

En miles de soles	2022	2021
Estado de situación financiera		
Activos		
Disponible	2,318	6,539
Inversiones disponibles para la venta (*)	1,514	1,556
Inversiones a vencimiento (*)	3,974	3,935
Total activos	7,806	12,030
Patrimonio y excedente neto		
Resultados acumulados	4,972	8,737
Excedente de cobranzas, neto	2,917	3,386
Resultados no realizados	(83)	(93)
Total patrimonio y excedente neto	7,806	12,030

(\*) En el año 2016, el Fideicomiso CRC y PBP Nuevos Soles reclasificó inversiones disponibles para la venta hacia la categoría de inversiones a vencimiento. El valor en libros a la fecha de la reclasificación ascendía a miles de S/ 33,683, y la pérdida no realizada acumulada en el patrimonio ascendía a miles de S/ 1,344; este último importe está siendo transferido a resultados en el plazo remanente de los instrumentos. En los años 2022 y 2021, se han transferido a resultados miles de S/ 52, y miles de S/ 51, respectivamente.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

En miles de soles	2022	2021
Estado de resultados		
Ingresos		
Ingresos por intereses	458	762
Ganancia por la venta de inversiones	-	35
Reversión de provisión por deterioro	101	-
Total ingresos	559	797
Gastos		
Comisión por administración	(48)	(199)
Gastos diversos por servicios financieros	(6)	(6)
Impuesto a las transacciones financieras	-	(2)
Provisión por deterioro de inversiones, neto	-	(76)
Total gastos	(54)	(283)
Utilidad neta	505	514

# Fideicomiso CRC y PBP Dólares Americanos

En miles de soles	2022	2021
Estado de situación financiera		
Activos		
Disponible	6,145	4,771
Inversiones disponibles para la venta (*)	2,085	7,111
Inversiones a vencimiento (*)	8,905	8,965
Total activos	17,135	20,847
Patrimonio y excedente neto		
Patrimonio inicial	4,911	9,013
Resultados acumulados	2,222	1,685
Excedente de cobranzas, neto	10,524	10,681
Resultados no realizados	(522)	(532)
Total patrimonio y excedente neto	17,135	20,847

(\*) En el año 2016 el patrimonio en Fideicomiso Fondo CRC y PBP Dólares Americanos reclasificó inversiones disponibles para la venta hacia la categoría de inversiones a vencimiento. El valor en libros a la fecha de la reclasificación ascendía a miles de S/ 35,327, y la pérdida no realizada acumulada en el patrimonio ascendía a miles de S/ 1,784; este último importe está siendo transferido a resultados en el plazo remanente de los instrumentos. En los años 2022 y 2021, se han transferido a resultados miles de S/ 60, y miles de S/ 59, respectivamente.

En miles de soles	2022	2021
Estado de resultados		
Ingresos		
Ingresos por intereses	830	1,315
Ganancia por diferencia de cambio, neta	-	349
Ganancia por la venta de inversiones	-	113
Otros	_	-
Total ingresos	830	1,777
Gastos		
Comisión por administración	(108)	(262)
Pérdida por diferencia de cambio, neta	(174)	-
Gastos diversos por servicios financieros	(9)	(8)
Impuesto a las transacciones financieras	(1)	(6)
Total gastos	(292)	(276)
Utilidad neta	538	1,501



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

- (c) Corresponde a la cartera de créditos hipotecarios otorgados por la Compañía de Negociaciones Mobiliarias e Inmobiliarias S.A. CONEMINSA, recibida por el Fondo en el marco del Contrato de Dación en Pago del 30 de diciembre de 2003 para su administración y recuperación.
- (d) En agosto de 2019, luego de activar la cláusula decimotercera del Convenio de Canalización de Recursos suscrito con COOPAC Presta Perú, el Fondo autorizó el retiro del saldo adeudado por esta IFI de la administración del Fideicomiso COFIDE por miles de S/ 74,462. Demandándole en forma directa el pago de las cuotas pendientes del adeudado que mantenía con el Fondo por el período febrero hasta agosto de 2019 por miles de S/ 4,230.

En el año 2021, luego de concretarse la transferencia de la cartera de créditos hipotecarios de COOPAC Presta Perú al Fondo, se reclasificó miles de S/ 4,534 de Otras cuentas por cobrar a clientes de la COOPAC Presta Perú a Cuentas por cobrar a COOPAC Presta Perú y miles de S/ 69,928 a Cartera de créditos (nota 8).

En el año 2022, se incorporó a las Cuentas por cobrar a COOPAC Presta Perú con miles de S/11, que corresponden al pago de cuotas de un subprestatario efectuado a los Administradores Temporales de la COOPAC.

Al 31 de diciembre de 2022, las otras cuentas por cobrar a COOPAC Presta Perú tienen una provisión para incobrabilidad de 100%.

- (e) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a la cuenta por cobrar a Ingenieros Civiles Contratistas Generales S.A.C. (ICCGSA) por los papeles comerciales que el Fondo mantenía con ellos y que vencieron el 22 de octubre de 2018, por los cuales reconoció una cuenta por cobrar y una provisión por incobrabilidad de miles de S/ 3,794, de los cuales miles de S/ 3,500 corresponden a capital y miles de S/ 294 a intereses.
- (f) Corresponde a un reclamo a terceros (entidades técnicas) por el exceso de pago de un bono otorgado por el MVCS, denominado Bono Familiar Habitacional (BFH), el cual es administrado por el Fondo.
- (g) En los años 2022 y 2021, el movimiento de la provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar es como sigue:

En miles de soles	Nota	2022	2021
Saldo al inicio del año		128,884	195,361
Adiciones		937	2,751
Reclasificación a provisión para incobrabilidad			
de créditos directos Portafolio COOPAC			
Presta Perú	8	-	(52,582)
Extorno por exceso de provisión COOPAC			
Presta Perú		-	(17,345)
Recupero de provisión		(272)	(25)
Diferencia de cambio, neta		(345)	724
Saldo al final del año		129,204	128,884

En opinión de la Gerencia, la provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar registrada al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, cubre de manera adecuada el riesgo de crédito de este rubro a esas fechas.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

### 10. Derivados de Cobertura

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Fondo tiene compromisos de compra venta de moneda extranjera a futuro ("forwards"), contratos de intercambio de flujos en distintas monedas ("swaps de moneda - CCS" por sus siglas en Inglés) y contratos de intercambio de tasas de interés ("swaps de tasa de interés – IRS" por sus siglas en inglés). Al 31 de diciembre, los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se presentan como cuentas por cobrar (activo) o cuentas por pagar (pasivo), según corresponda:

			2022				2021	2021		
En miles de soles	Activo	Pasivo	Nominal	Vencimiento	Activo	Pasivo	Nominal	Vencimiento	Subyacente	
Flujo de efectivo										
Forward de moneda	226	-	10,107	Enero 2023					Depósitos	
Swap de moneda POS	1,019	98	6,123	Marzo 2023	557,917	19,389	2,013,925	Entre enero y marzo de 2023	Adeudos	
Swap de moneda CCS	101,083	145,806	3,553,325	Entre enero y marzo de 2023, abril de 2027, mayo, setiembre, noviembre de 2031 y junio de 2032	260,347	10,824	1,432,458	Entre enero y mayo de 2023 y noviembre de 2031	Adeudos y emisiones	
Swap de moneda IOS  Valor razonable	24	24	-	Marzo de 2023	34	-	-	Marzo de 2023	Adeudos	
Forward de moneda	1,025	859	125,442	Enero de 2023	6,563	-	258,629	Entre febrero, y junio de 2022	Inversiones, valores y depósitos	
Swap de moneda POS	20,630	587	76,280	Enero de 2023	-	-	-	Entre enero y mayo de 2023 y noviembre de 2031	Emisiones	
Swap de moneda CCS	4,352	11,255	295,437	Entre mayo y agosto de 2024 y junio de 2025	-	-	-	Marzo de 2023	Adeudos	
	128,359	158,629	4,066,714		824,861	30,213	3,705,012			

IOS: Interest only swaps, POS: Principal only swaps. Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los valores de referencia de las operaciones con instrumentos financieros derivados son registrados en cuentas fuera de balance en la moneda comprometida.

En los años 2022 y 2021, el Fondo contrató "forwards de moneda" negociados y liquidados en el período, los cuales generaron pérdida por miles de S/ 2,840 y ganancia por miles de S/ 447, respectivamente, reflejadas en el estado de resultados en el rubro Resultados por Operaciones Financieras (nota 20). Asimismo, en los años 2022 y 2021, los instrumentos financieros de cobertura contratados por el Fondo generaron pérdida neta por miles de S/ 116,557 y miles de S/ 86,740, respectivamente, reflejadas en el estado de resultados en el rubro Resultados por Operaciones Financieras (nota 20).

Al 31 de diciembre de 2022, el activo por derivados de cobertura se incrementó principalmente debido a la adquisición de nuevos "swaps de moneda-CCS" para la cobertura de la nueva posición en inversiones del Fondo, así como también por la mejora en la valorización de los derivados Principal Only Compra debido a la fluctuación del tipo de cambio.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

# 11. Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto

El movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo y de la depreciación acumulada en los años 2022 y 2021, es como sigue:

				Muebles y	Equipos de	Equipos		Obras en	
En miles de soles	Terrenos	Edificios	Instalaciones	enseres	cómputo	diversos	Vehículos	curso	Total
Costo									
Saldo al 1 de enero de 2021	103	36	143	695	1,374	879	759	-	3,989
Adiciones	-	-	-	-	-	13	-	-	13
Retiros	-	-	-	(39)	(284)	(88)	-	-	(411)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	103	36	143	656	1,090	804	759	-	3,591
Adiciones	-	-	3	1	65	136	-	2	207
Saldo al 31 de diciembre de 2022	103	36	146	657	1,155	940	759	2	3,798
Depreciación acumulada									
Saldo al 1 de enero de 2021	-	12	60	521	1,263	613	745	-	3,214
Adiciones	-		14	29	56	47	14	-	160
Retiros	-	-	-	(39)	(284)	(80)	-	-	(403)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	12	74	511	1,035	580	759	-	2,971
Adiciones	-	-	14	28	53	52	-	-	147
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	12	88	539	1,088	632	759	-	3,118
Valor neto en libros									
Al 31 de diciembre de 2021	103	24	69	145	55	224		-	620
Al 31 de diciembre de 2022	103	24	58	118	67	308		2	680

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades financieras en Perú están prohibidas de dar en garantía bienes que conforman el rubro Inmuebles, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero, y solo para efectuar operaciones de esa naturaleza.

En opinión de la Gerencia del Fondo, no existe evidencia de deterioro de los componentes de Inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Fondo mantiene inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados por miles de S/ 2,549 y miles de S/ 2,384, respectivamente.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

El Fondo mantiene pólizas de seguro sobre sus principales inmuebles, mobiliario y equipo, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. En este sentido, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Fondo ha contratado una póliza de seguros contra todo riesgo que cubre el valor de los activos netos del Fondo incluidos los inmuebles, mobiliario y equipo. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguro son razonables para su actividad.

## 12. Otros Activos, Neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2022	2021
Activo por impuesto a la renta corriente, neto (a)	23,982	43,535
Activos intangibles, neto (b)	7,274	7,545
Gastos pagados por anticipado (c)	4,032	416
Otros (d)	3,423	1,478
	38,711	52,974

(a) A continuación, se presenta la composición del activo por impuesto a la renta corriente:

En miles de soles	2022	2021
Impuesto temporal a los activos netos (ITAN)	11,920	39,632
Pagos a cuenta del impuesto a la renta de tercera		
categoría	12,062	3,903
	23,982	43,535

(b) Comprende licencias de software utilizadas por los equipos de cómputo del Fondo, cuyo costo al 31 de diciembre de 2022 es de miles de S/ 18,644 y su amortización acumulada de miles de S/ 11,370 (costo de miles de S/ 17,184 y amortización acumulada de miles de S/ 9,639 al 31 de diciembre de 2021).

Los activos intangibles son amortizados siguiendo el método de línea recta en un máximo de 5 años.

- (c) Los gastos pagados por anticipado corresponden a suscripciones a libros y revistas, servicios de soporte y mantenimiento de software, pólizas seguro, y cargas diferidas. El mayor saldo al 31 de diciembre de 2022, corresponde principalmente a la contratación y pago por anticipado del servicio de Centro de Datos Compartidos-Custodia de Información según contrato corporativo suscrito a través de FONAFE con el proveedor, por miles de S/ 2,656.
- (d) El rubro otros agrupa principalmente a las operaciones en trámite por las cobranzas pendientes de recibir de la cartera de créditos hipotecarios.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

## 13. Adeudos y Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

				2022				20	021		
			Tasa de interés anual		Ajuste a costo	Intereses y			Ajuste a costo	Intereses y	
En miles de soles	Moneda	Vencimiento	%	Principal	amortizado	comisiones	Total	Principal	amortizado	comisiones	Total
Entidad											
Asociación Francesa de Desarrollo (AFD)	Euros	2023 y 2031	0.61 a 1.30	620,267	(2,958)	1,505	618,814	650,581	(1,814)	1,005	649,772
Kreditanstakt fur Wiederaufbau (KfW)	Euros	2031	(*)	316,908	(548)	1,403	317,763	204,252	(726)	1,749	205,274
JP Morgan Chase Bank	Dólar	2032	(**)	572,100	(37,985)	6,044	540,159	-	-	-	-
Banco de la Nación	Soles	2025 y 2026	2.50 a 5.55	570,000	-	6,210	576,210	570,000	-	5,889	575,889
				2,079,275	(41,491)	15,162	2,052,946	1,424,833	(2,540)	8,642	1,430,935

<sup>(\*)</sup> La línea 1 de crédito con KfW se pactó a una tasa de interés variable (Euribor a 6 meses + 110 puntos básicos), la cual cambia en los meses de mayo y noviembre de cada año durante la vida del préstamo, y la línea 2 de crédito con KfW se pactó a una tasa de interés variable (Euribor a 6 meses + 81 puntos básicos).

Ciertos contratos de préstamo incluyen cláusulas estándar de cumplimiento de ratios financieros. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, estas cláusulas han sido cumplidas y no representan ninguna restricción para las operaciones del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2022, el préstamo de la AFD asciende a miles de EUR 151,588 (equivalente a miles de S/ 618,814) sujeto a riesgo de tipo de cambio, siendo cubierto mediante "full cross currency swaps de moneda (CCS)", "principal only swaps (POS)" e "interest only swaps (IOS)" por un importe nominal de miles de EUR 228,076 (equivalente a miles de S/ 931,052) (nota 10). Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, el préstamo de KfW asciende a miles de EUR 77,841 (equivalente a miles de S/ 317,763), sujeto a riesgo de tipo de cambio, siendo cubierto mediante "full cross currency swap de moneda (CCS)" por un importe nominal de miles de EUR1,500 (equivalente a miles de S/ 6,123) (nota 10).

Al 31 de diciembre de 2022, el préstamo en dólares americanos de JP Morgan Chase Bank asciende a miles US\$ 141,625 (equivalente a miles de S/ 540,159) sujeto al riesgo de tipo de cambio, siendo cubierto mediante "full cross currency swaps de moneda (CCS)" por un importe nominal de miles de US\$ 85,000 (equivalente a miles de S/ 324,190) (nota 10) y la diferencia está cubierto con activos en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2021, el préstamo en euros de la AFD asciende a miles de EUR 143,155 (equivalente a miles de S/ 649,772) y el préstamo en euros de KfW asciende a miles de EUR 45,225 (equivalente a miles de S/ 205,274), ambos sujetos al riesgo de tipo de cambio, siendo cubiertos mediante "full cross currency swaps de moneda (CCS)", "principal only swaps (POS)" e "interest only swaps (IOS)" por un importe nominal de miles de EUR 183,833 (equivalente a miles de S/ 834,408), miles de EUR 4,500 (equivalente a miles de S/ 20,425) y miles de EUR 4,500 (equivalente a miles de S/ 20,425), respectivamente (nota 10).



<sup>(\*\*)</sup> La línea de crédito con JP Morgan que está garantizada por el Multilateral Investment Guarantee Agency (MIGA) se pactó a una tasa de interés variable (Term Sofr 6 meses + 60 puntos básicos).

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

A continuación, se presenta el saldo de adeudados y obligaciones financieras clasificadas por vencimiento:

En miles de soles	2022	2021
Hasta 3 meses	52,299	58,123
De 3 meses a 1 año	66,894	96,844
De 1 a 5 años	1,216,714	931,064
Más de 5 años	717,039	344,904
	2,052,946	1,430,935

## 14. Valores y Títulos en Circulación

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	Tasa de interés nominal		Monto -	Valor en libros expresado en soles		
En miles	anual (%)	Vencimiento	emitido	2022	2021	
Emisiones locales de bonos corporativos (a)						
Cuarta emisión - Serie A	6.72	Julio de 2026	S/ 310,000	309,917	309,896	
Quinta emisión - Serie A	5.02	Julio de 2026	S/ 250,000	249,799	249,747	
Sexta emisión - Serie A	4.7813	Enero de 2027	S/ 240,210	239,971	239,929	
Emisión Global Depositary Notes (GDN)	7.00	Febrero de 2024	S/ 1,500,000	1,498,637	1,497,732	
Emisiones internacionales de bonos corporativos						
Primera emisión (b)	3.50	Enero de 2023	US\$ 96,435	367,735	1,989,806	
Reapertura primera emisión (c)	3.50	Enero de 2023	US\$ 76,553	291,898	596,367	
Segundo programa - primera emisión (d)	4.625	Abril de 2027	US\$ 600,000	2,273,505	-	
				5,231,462	4,883,477	
Intereses por pagar				93,944	98,706	
				5,325,406	4,982,183	

Los recursos captados por el Fondo a través de la emisión de valores y títulos son destinados a financiar operaciones propias del giro de negocio.

(a) En Sesión de Directorio celebrada el 24 de junio de 2013, se aprobó la emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos por miles de US\$ 1,000,000 o su equivalente en soles. En julio de 2016, julio de 2019 y enero 2020, el Fondo efectuó la cuarta, quinta y sexta emisión de bonos corporativos de este programa, respectivamente.

En Sesión de Directorio celebrada el 9 de noviembre de 2016 se aprobó la emisión de Global Depositary Notes (GDN) por miles de S/2,000,000. En febrero de 2017 el Fondo emitió GDN por miles de S/1,500,000.

El 15 de enero de 2020 el Fondo efectuó la sexta emisión de bonos corporativos, emitiéndose 48,042 bonos con valor de miles de S/ 5 cada uno, y valor total de miles de S/ 240,210, a un plazo de 7 años, con vencimiento el 15 de enero de 2027, a una tasa nominal anual de 4.7813%.

(b) En enero de 2013, el Fondo emitió bonos bajo la Regla 144 o Regulación S de la Ley de Valores en el mercado internacional. La emisión fue por un importe nominal de miles de US\$ 500,000, con plazo de vencimiento a 10 años. Los bonos fueron colocados bajo la par, a un precio de 99.15%, con una tasa cupón de 3.50% anual, con pago de interés semestral y amortización al vencimiento.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

En abril de 2022, el Fondo realizó la recompra de bonos de la Primera emisión por un total de miles de US\$ 403,565 a un precio de 101.26%, pagando un valor total incluido intereses corridos de miles de US\$ 411,475.

(c) En febrero de 2017, el Fondo emitió bonos bajo la Regla 144 o Regulación de la Ley de Valores en el mercado internacional, mediante la reapertura de la Primera Emisión denominada "3.5% Notes Due 2023" realizada en enero de 2013. La nueva emisión fue por un importe nominal de miles de US\$ 150,000, con vencimiento a 6 años. Los bonos fueron colocados bajo la par a un precio de 99.802%, a una tasa cupón de 3.50%, pago de intereses semestral, y amortización al vencimiento.

En abril de 2022, el Fondo realizó la recompra de bonos de la reapertura de la Primera emisión por un total de miles de US\$ 73,447 a un precio de 101.26% pagando un valor total incluido intereses corridos de miles de US\$ 74,887.

Al 31 de diciembre de 2022, tanto los bonos de la Primera emisión internacional como los de la reapertura de la Primera emisión están sujetos al riesgo de tipo de cambio, siendo cubiertos mediante "forward compra de valor razonable", "principal only swaps (POS)" y "swaps de moneda (CCS)" por un valor nominal de miles de US\$ 132,770 (equivalente a miles de S/506,385). Al 31 de diciembre de 2021, estos bonos estuvieron cubiertos mediante "swaps de moneda (CCS)" y "principal only swaps (POS)" por un importe nominal de miles de US\$ 650,000 (equivalente a miles de S/ 2,591,550).

(d) En abril de 2022, el Fondo emitió bonos bajo la Regla 144 o Regulación de la Ley de Valores en el mercado internacional. La emisión fue por un importe nominal de miles de US\$ 600,000, con plazo de vencimiento a 5 años. Los bonos fueron colocados bajo la par a un precio de 99.652%, con una tasa cupón de 4.625% anual, con pago de interés semestral y amortización al vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2022, estos bonos están sujetos al riesgo de tipo de cambio, siendo cubiertos mediante "swaps de moneda (CCS)" por un importe nominal de miles de US\$ 580,000" (equivalente a miles de S/ 2,212,120).

A continuación, se presenta el saldo de los valores y títulos en circulación al 31 de diciembre, clasificados por vencimiento:

En miles de soles	2022	2021
De 1 mes a 1 año	669,297	-
De 1 a 2 años	1,538,582	2,624,150
De 2 a 5 años	3,117,527	2,112,798
Más de 5 años	-	245,235
	5,325,406	4,982,183



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

# 15. Cuentas por Pagar, Provisiones y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	Nota	2022	2021
Cuentas por pagar			
BFH y Bono de protección vulnerable de vivienda (a)		610,643	809,852
BBP (capital) asignado a COFIDE (b)		80,622	87,317
Saldos por pagar producto de la conciliación			
con el MEF (c)		81,822	81,822
Bono arrendamiento de vivienda (BAV) por pagar (d)		14,718	49,524
Convenio LAIF (e)		28,083	9,082
Aportes de FONAVI (f)		8,644	8,644
Cuentas por pagar a proveedores		9,071	6,048
Ahorro grupo familiar elegible a transferir a entidades			
técnicas (g)		5,540	5,647
Participación de los trabajadores	21	4,271	4,888
Recursos por transferir por cartas fianzas ejecutadas		4,086	4,134
BBP (capital) recibido del MVCS (h)		50,375	4,078
Bonificación por Convenio de Gestión – FONAFE	21	1,830	2,167
Vacaciones y liquidación de beneficios sociales		868	1,088
Bono arrendamiento de emergencia (BAE)		34,391	-
Otros		3,595	1,759
		938,559	1,076,050
Provisiones y otros pasivos			_
Ingresos diferidos (j)		24,920	28,070
Provisiones por CRC - Cartera vencida (k)		973	1,521
Provisión para contingencias (I)		1,942	1,404
Otros		501	246
		28,336	31,241

(a) Corresponde a Bonos familiares habitacionales (BFH) y/o Bonos de protección de vivienda vulnerable (BVPP) por devolver al MVCS o desembolsar a entidades técnicas (constructores) para el financiamiento del BFH y de los grupos familiares que accedieron al Programa Techo Propio.

En el año 2022, el Fondo recibió recursos del MVCS para este propósito, mediante Convenios N° 001-2022 y N° 116-2022 por miles de S/ 584,247, y miles de S/ 446,852, respectivamente.

En el año 2021, el Fondo recibió recursos del MVCS para este propósito, mediante Convenios N° 003-2021, y N° 095-2021 por miles de S/ 1,444,421, y miles de S/ 25,552, respectivamente.

(b) Corresponde a los fondos recibidos del MVCS para el otorgamiento del BBP asignado a los créditos autorizados a las IFI (Crédito MIHOGAR y Nuevo Crédito MIVIVIENDA) previa revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

A continuación, se presenta el movimiento del rubro:

En miles de soles	2022	2021
Saldo al inicio de año	87,317	94,429
Asignaciones recibidas	204,624	199,152
Desembolso de BBP para cuota inicial	(204,624)	(199,152)
Aplicación de BBP a cuotas del Crédito MIHOGAR	(669)	(682)
Aplicación de BBP a cuotas del Nuevo Crédito		
MIVIVIENDA	(5,874)	(6,255)
Aplicación de BBP a cuotas de crédito CRAC Señor de		
Luren en Liquidación	(175)	(140)
Ajustes reportados	23	(35)
Saldo al final del año	80,622	87,317

- (c) Corresponde a la recaudación del FONAVI de aquellos contribuyentes sin convenio de estabilidad tributaria, transferida por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria SUNAT, de acuerdo con lo señalado en el numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 26969 y literal c) del artículo 5° de la Ley N° 26912.
- (d) Corresponde a un beneficio (subsidio) otorgado a las familias para el arrendamiento de viviendas, incentivando el ahorro para acceder a una vivienda, y mejorando así las condiciones de habitabilidad. Estos fondos deben ser distribuidos por los beneficiarios de la siguiente manera: 70% para el pago de la renta mensual, y el otro 30% al ahorro para la adquisición de una vivienda.
- (e) El propósito de este Convenio es financiar al Fondo hasta por miles de EUR 10,000, para la continuidad del Programa Mivivienda Sostenible o Mivivienda Verde, el cual promueve que se mejoren los criterios de certificación social y ambiental de las viviendas bajo estos Programas. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde a los bonos desembolsados a los beneficiarios.
- (f) Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2022	2021
Aportes del FONAVI por transferir al MEF (i)	8,023	8,023
Devolución de cheques de FONAVI no recogidos (ii)	621	621
	8,644	8,644

- (i) Corresponde a la recaudación efectuada por la SUNAT de contribuciones al FONAVI de contribuyentes que tienen convenio de estabilidad tributaria en virtud de la Ley N° 27071, pendientes de transferir al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- (ii) Corresponde a cheques girados desde el año 1999 y hasta el año 2016, pendientes de cobro por parte del beneficiario. Estos cheques se emitieron por concepto de devolución de contribuciones al FONAVI, de acuerdo con comunicaciones de la SUNAT, encargada de la recaudación de estos recursos.
- (g) Corresponde a los saldos por pagar a las entidades técnicas por cuenta de los grupos familiares elegibles que accedieron al Programa Techo Propio en la modalidad de Adquisición de Vivienda Nueva. Este saldo comprende el ahorro depositado por el grupo familiar en cuentas del Fondo.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(h) Corresponde al saldo de los fondos dinerarios recibidos del MVCS, pendientes de asignación a los beneficiarios que solicitan los productos que ofrece el Fondo. El Fondo realiza la asignación de estos recursos a través de COFIDE, cuando se autorizan los desembolsos a las IFI por los créditos aprobados. A continuación, se presenta el movimiento del rubro:

En miles de soles	2022	2021
Saldo al inicio de año	4,078	49,223
Recursos recibidos del MVCS (i)	248,898	151,149
Asignación a BBP (ii)	(204,624)	(199,152)
Transferencia de BBP asignado	4,753	5,566
Devolución de recursos al MVCS	(2,729)	(2,708)
Saldo al final del año	50,376	4,078

- (i) En el año 2022, el Fondo recibió recursos del MVCS que corresponden al nuevo Convenio para la ejecución del BBP N° 004-2021-VIVIENDA por miles de S/ 248,898. En el año 2021, el Fondo recibió recursos del MVCS que corresponden al nuevo Convenio para la ejecución del BBP N° 004-2021-VIVIENDA por miles de S/ 151,149.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2022, la asignación de los recursos para el BBP corresponde a los Convenios N° 005-2022; N° 004-2021; N° 605-2020 y N° 004-2019, por miles de S/ 199,531; miles de S/ 3,867; miles de S/ 237 y miles de S/ 989, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, la asignación de los recursos para el BBP corresponde a los Convenios N° 004-2021; N° 605-2020 y N° 004-2019, por miles de S/ 149,285; miles de S/ 48,994 y miles de S/ 872, respectivamente.
- (i) Corresponde a los saldos por pagar a los grupos familiares elegibles que accedieron al Bono de arrendamiento de vivienda (BAV). Este saldo comprende el ahorro depositado por el grupo familiar en las cuentas del Fondo.
- (j) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a los ingresos diferidos de las cuentas por cobrar (Fideicomiso COFIDE) reprogramadas por miles de S/ 24,608; y a los ingresos diferidos de la cartera refinanciada Ex Coneminsa por miles de S/ 212 (nota 7).
- (k) El movimiento de la provisión para CRC cartera vencida, se muestra a continuación:

En miles de soles	2022	2021
Saldo al inicio de año	1,521	1,803
Adiciones debitadas a resultados	93	380
Recupero de provisión	(575)	(844)
Diferencia de cambio, neta	(66)	182
Saldo al final del año	973	1,521

(I) Corresponde a provisiones registradas por procesos judiciales asociados a demandas y contingencias laborales probables. En opinión de la Gerencia del Fondo y de sus asesores legales, la provisión registrada al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es suficiente para cubrir el riesgo de pérdida por dichas contingencias.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

### 16. Patrimonio

### A. Capital social

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital social del Fondo está representado por 3,423,505 y 3,385,762 acciones comunes suscritas y pagadas, respectivamente, cuyo valor nominal es de un sol por acción. El único accionista del Fondo es el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

En Junta General de Accionistas del 28 de marzo de 2022, se acordó la capitalización de utilidades del año 2021, neto de la reserva legal por miles de S/ 37,743. En Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2021, se acordó la capitalización de utilidades del año 2020, neto de la reserva legal por miles de S/ 3,175.

#### B. Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Fondo debe alcanzar una reserva legal de al menos 35% del capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de sus utilidades netas y sólo puede utilizarse para compensar pérdidas o para su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

En las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 28 de marzo del 2022 y el 31 de marzo de 2021, se acordó la constitución de la reserva legal por las utilidades de los años 2021 y 2020 por miles de S/ 4,193 y miles de S/ 353, respectivamente.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

## C. Resultados no realizados

El movimiento de los resultados no realizados en los años 2022 y 2021 se presenta neto de su efecto impositivo, y es como sigue:

		Saldo al 1	(Cargo)/abono en	Saldo al 31	(Cargo)/abono en	Saldo al 31
		de enero	el estado de otro	de diciembre	el estado de otro	de diciembre
En miles de soles	Nota	de 2021	resultado integral	de 2021	resultado integral	de 2022
Inversiones disponibles para la venta del Fondo			- countains mogna		Toomission mogram	
Resultado no realizado de inversiones disponibles para la venta		95	(184)	(89)	(163)	(252)
Resultado no realizado de instrumentos de deuda, reclasificados de						
"Inversiones disponible para la venta" a "Inversiones a						
vencimiento"		(5,963)	878	(5,085)	799	(4,286)
		(5,868)	694	(5,174)	636	(4,538)
Impuesto a la renta diferido	24	(336)	(44)	(380)	(21)	(401)
Sub total		(6,204)	650	(5,554)	615	(4,939)
Coberturas de flujo de efectivo						
Resultado no realizado en derivados de cobertura de						
flujos de efectivo		394,716	423,573	818,289	(835,268)	(16,979)
Transferencia a resultados de resultados realizados en derivados						
de cobertura de flujos de efectivo		(547,576)	(242,950)	(790,526)	755,163	(35,363)
		(152,860)	180,623	27,763	(80,105)	(52,342)
Impuesto a la renta diferido	24	45,094	(53,284)	(8,190)	23,631	15,441
Sub total		(107,766)	127,339	19,573	(56,474)	(36,901)
Inversiones disponibles para la venta CRC – PBP						
Resultado no realizado de inversiones disponibles para la venta		334	(959)	(625)	20	(605)
Impuesto a la renta diferido	24	(337)	317	(20)	26	6
Sub total		(3)	(642)	(645)	46	(599)
Total		(113,973)	127,347	13,374	(55,813)	(42,439)



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

### D. Patrimonio efectivo

En junio de 2008, mediante Decreto Legislativo N° 1028, se modificó la Ley General, estableciéndose que el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo que corresponden a la suma de: (i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, (ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y (iii) los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre, en aplicación del Decreto Legislativo N° 1028 y modificatorias, el Fondo mantiene los siguientes importes con relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario), expresados en soles:

En miles de soles	2022	2021
Activos y créditos contingentes ponderados por riesgo	450,132	413,613
Patrimonio efectivo total	3,418,147	3,367,051
Patrimonio efectivo básico (Nivel 1)	3,418,147	3,367,051
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo	75.94%	81.41%

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Fondo cumple con las Resoluciones SBS N° 2115-2009 - Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, N° 6328-2009 - Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado, y N° 14354-2009 - Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito y modificatorias. Estas resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos contingentes ponderados para cada tipo de riesgo.

En julio de 2011, la SBS emitió la Resolución N° 8425-2011, mediante la cual establece que para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función de su perfil de riesgo, de acuerdo con la metodología descrita en dicha Resolución. En aplicación de dicha norma, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el porcentaje de adecuación establecido por la SBS es el 100%, por lo que el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por el Fondo asciende a miles de S/ 184,160 y miles de S/ 151,223, respectivamente.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Fondo cumple con los requerimientos establecidos en la resolución antes mencionada y no tendrá inconveniente en seguir cumpliéndolos, dado que su patrimonio cubre holgadamente dichos requerimientos.

## 17. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Fondo mantiene los siguientes procesos contenciosos:

- (a) Diversos procesos laborales relacionados con demandas judiciales por el pago de utilidades y reintegro de beneficios sociales, por los cuales tiene registrada una provisión de miles de S/ 1,921 y miles de S/ 1,404, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, tiene registrada una provisión para procesos contenciosos administrativos por miles de soles S/ 20. En opinión de la Gerencia del Fondo y de sus asesores legales esta provisión es adecuada.
- (b) Diversos procesos administrativos relacionados a la cancelación de registro de entidades técnicas por infracciones cometidas. En opinión de la Gerencia del Fondo y de sus asesores legales, dichas contingencias no generarían pérdidas a la culminación de dichos procesos.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

# 18. Ingresos y Gastos por Intereses

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2022	2021
Ingresos por intereses		
Cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso - COFIDE), neto de		
intereses relacionados con el PBP otorgado por el Fondo (a)	558,096	489,720
Disponible	70,458	5,977
Inversiones	9,920	11,724
Cartera de créditos directa	6,894	7,779
Atribución a resultados de los Fideicomisos CRC y PBP	1,043	2,014
Otros ingresos	100	116
	646,511	517,330
Gastos por intereses		
Valores y títulos en circulación	276,249	243,675
Adeudos y obligaciones financieras	64,951	18,889
PBP (capital) otorgado por el Fondo (b)	38,763	38,674
PBP (capital e intereses) - Fideicomiso CRC y PBP	2,506	1,818
	382,469	303,056

- (a) En los años 2022 y 2021, corresponde a los intereses por rendimientos devengados de las Cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso – COFIDE) por miles S/ 569,374 y miles de S/ 503,880, respectivamente, más los intereses devengados de la cartera reprogramada por miles de S/ 2,317 y miles de S/ 2,681, respectivamente, neto de intereses producto del Premio del Buen Pagador por miles S/ 13,595 y miles de S/ 16,841, respectivamente.
- (b) En el año 2022, corresponde principalmente al Premio del Buen Pagador por los Créditos MIVIVIENDA Tradicional y Nuevo Crédito MIVIIENDA por miles de S/ 7,075 y miles de S/ 19,266, respectivamente (miles de S/ 10,189 y miles de S/ 20,281, respectivamente, en el año 2021).

## 19. Ingresos y Gastos por Servicios Financieros

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2022	2021
Ingresos por servicios financieros		
Comisión por el servicio CRC y PBP	2,184	3,417
Ejecución de cartas fianza constituidas por entidades		
técnicas - BFH y ahorro familiar	1,746	475
Otros	444	574
	4,374	4,466
Gastos por servicios financieros		
Servicio de administración de la cartera de créditos	(2,009)	(2,417)
Servicio de custodia de valores y comisiones bancarias	(349)	(250)
Otros	(38)	(40)
	(2,396)	(2,707)



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

# 20. Resultado por Operaciones Financieras

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	Nota	2022	2021
Pérdida en productos financieros derivados de			
cobertura	10	(116,557)	(86,740)
Ganancia en instrumentos financieros derivados de			
negociación	10	(2,840)	(447)
Pérdida por diferencia de cambio		1,820	862
Otros		3,248	307
	·	(114,329)	(86,018)

# 21. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2022	2021
Gastos de personal y directorio (a)	(31,241)	(30,608)
Servicios recibidos de terceros (b)	(22,226)	(20,267)
Impuestos y contribuciones	(606)	(462)
	(54,073)	(51,337)

## (a) A continuación, se presenta el detalle de los gastos de personal y directorio:

En miles de soles	2022	2021
Remuneraciones	(12,059)	(12,124)
Participación de los trabajadores	(4,270)	(4,887)
Gratificaciones	(2,200)	(2,248)
Bonificación por Convenio de Gestión – FONAFE	(1,830)	(2,167)
Seguridad y previsión social	(1,846)	(1,950)
Compensación por tiempo de servicios	(1,299)	(1,307)
Vacaciones	(1,159)	(1,140)
Prestaciones alimentarias	(872)	(924)
Otras bonificaciones	(902)	(811)
Subvención de prácticas profesionales	(1,090)	(890)
Dietas de Directorio	(251)	(312)
Aguinaldo	(244)	(240)
Vestimenta del personal	(574)	(306)
Indemnización por cese de relación laboral	(1,321)	(111)
Capacitaciones	(411)	(96)
Seguro Oncológico	(136)	(150)
Otros	(777)	(945)
<u> </u>	(31,241)	(30,608)

El promedio de empleados del Fondo en los años 2022 y 2021 es de 205 y 206, respectivamente.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(b) A continuación, se presenta el detalle de los gastos por servicios recibidos de terceros:

En miles de soles	2022	2021
Reparación y mantenimiento	(3,011)	(1,922)
Alquiler de bienes e inmuebles	(2,763)	(2,792)
Gastos relacionados a bonos emitidos	(2,298)	(2,141)
Servicios compartidos de tecnologías de información y		
comunicaciones – FONAFE	(1,845)	(4,157)
Honorarios y consultoría	(1,751)	(2,159)
Servicios de gestión varios	(1,716)	(1,449)
Seguros	(1,641)	(964)
Publicidad	(1,161)	(974)
Comunicaciones	(1,107)	(1,035)
Servicios de telemarketing	(1,030)	(1,403)
Movilidad	(380)	(73)
Suministros diversos	(285)	(97)
Gastos de viaje	(250)	(30)
Almacenamiento de documentos	(207)	(193)
Otros gastos	(2,781)	(878)
·	(22,226)	(20,267)

## 22. Otros Ingresos y Gastos, Neto

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2022	2021
Otros ingresos		
Intereses de Margin Call	775	1
Ingresos cartera Ex – CONEMINSA	76	76
Otros ingresos	1,352	897
	2,203	974
Multas	(33)	-
Otros gastos	(535)	(3,406)
	(568)	(3,406)
Total otros ingresos y gastos, neto	1,635	(2,432)

## 23. Situación Tributaria

A. El Fondo está sujeto al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la tasa del Impuesto a la renta es de 29.5%, sobre la renta neta imponible, según lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1261.

La tasa del Impuesto a la renta aplicable a la distribución de dividendos y a cualquier otra forma de distribución de utilidades es de 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017, en adelante.

Cabe señalar que se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

B. De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan solo por sus rentas de fuente peruana. En términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país están gravadas con el Impuesto a la renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDI con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur. Se suma el CDI con Japón (Resolución Legislativa N° 31098, ratificada mediante Decreto Supremo N° 060-2020-RE que entró en vigencia el 29 de enero 2021).

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de estos y en todos los casos estará gravado con el Impuesto a renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente, esto en tanto no corresponda la aplicación de los CDI, por lo que no aplicaría retención. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

### Determinación del impuesto a la renta

C. El Fondo al calcular su base imponible por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha determinado un Impuesto a la renta corriente de miles de S/ 23,934. Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo determinó impuesto a la renta corriente por pagar de miles de S/ 27,396.

En los años 2022 y 2021, el gasto por impuesto a la renta comprende lo siguiente:

En miles de soles	2022	2021
Impuesto a la renta corriente	(23,934)	(27,396)
Impuesto de la renta diferido	(2,178)	(7,436)
	(26,112)	(34,832)

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

En miles de soles	2022		2021	
Utilidad antes de impuesto a la renta	88,448	100.00%	76,769	100.00%
Gasto teórico	(26,092)	29.50%	(22,647)	29.50%
Más (menos):				
Efecto neto de partidas permanentes	(20)	0.02%	(12,185)	14.72%
Impuesto a la renta	(26,112)	29.52%	(34,832)	44.22%

### Impuesto temporal a los activos netos

D. El Fondo está afecto al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es de 0.4% para los ejercicios 2022 y 2021, aplicable al monto de los activos netos que excedan de miles de S/1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. El Fondo ha calculado el Impuesto temporal a los activos netos para el año 2022 en miles de S/40,115 (miles de S/40,424 en el año 2021).

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

#### Impuesto a las transacciones financieras

E. Por los ejercicios 2022 y 2021, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% ello conforme a la Ley N° 29667, y resultando aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del Sistema Financiero, salvo que esté exonerada.

### Unidad tributaria

F. Para los años 2022 y 2021, el valor de la unidad impositiva tributaria (UIT) asciende a S/ 4,600 y S/ 4,400, respectivamente.

#### Revisión fiscal de la autoridad tributaria

G. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Fondo en los cuatro años posteriores al año de la presentación de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto general a las ventas de los años diciembre 2018 a diciembre 2022 del Fondo están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Por otro lado, las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2019 al 2022 del Fondo están pendientes de fiscalización. En el año 2022, la Administración Tributaria inició y concluyó una fiscalización parcial del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría del ejercicio 2018 que resultó sin observaciones significativas. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado al resultado del ejercicio en el que quede determinado.

Así, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, estos procesos tributarios y los años pendientes de revisión fiscal, no han de generar pasivos significativos que impacten los resultados financieros del Fondo, lo que se condice con lo señalado en la CINIIF 23.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si, de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Fondo, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en el que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

# 24. Activo por Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido ha sido calculado siguiendo el método del pasivo y se atribuye a las siguientes partidas:

En miles de soles	Saldo al 1 de enero de 2021	(Cargo) abono a resultados	(Cargo) abono a patrimonio	Saldo al 31 de diciembre de 2021	(Cargo) abono a resultados	(Cargo) abono a patrimonio	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Activo diferido			-				
Provisión genérica para cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso-COFIDE)	14,919	10,115	_	25,034	(6,012)	-	19,022
Provisión para cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso-COFIDE) ajuste 2017 (*)	9,709	(9,709)	-	-	3,458	-	3,458
Pérdidas no realizadas por valorización de derivados con fines de cobertura	45,094	-	(45,094)	-	578	15,441	16,019
Ingresos diferidos por cartera créditos	2,523	4,763	-	7,286	(2,903)	-	4,383
Provisión de cuentas por cobrar a clientes Presta Perú	21,966	(20,628)	-	1,338	1,247	-	2,585
Provisión de cuentas por cobrar a ICCGSA	1,119	-	-	1,119	-	-	1,119
Pérdidas no realizadas de inversiones disponibles para la venta	-	-	26	26	_	48	74
Pérdidas no realizadas por inversiones de Fideicomisos CRC-PBP	-	-	-	-	-	7	7
Ingresos diferidos por reprogramaciones de cuentas por cobrar (Convenio							
Fideicomiso-COFIDE)	5,477	2,698	_	8,175	(916)	-	7,259
Otros	3,628	(2,463)	-	1,165	3,646	-	4,811
Total activo diferido	104,435	(15,224)	(45,068)	44,143	(902)	15,496	58,737
Pasivo diferido							
Ganancias no realizadas por inversiones de Fideicomisos CRC-PBP	(335)	-	316	(19)	-	19	-
Ganancias no realizadas de instrumentos de deuda, reclasificados de "Inversiones							
disponible para la venta" a "Inversiones a vencimiento"	(308)	-	(99)	(407)	_	(70)	(477)
Ganancias no realizadas de inversiones disponibles para la venta	(28)	-	28	-	-	-	-
Provisión para cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso-COFIDE) ajuste 2017 (*)							
Provisión para cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso-COFIDE) ajuste 2017 (*)	_	(3,962)	_	(3,962)	3,962	-	-
Ganancias no realizadas por valorización de derivados con fines de cobertura	-	-	(8,191)	(8,191)	· -	8,191	-
Nivelación por diferencia de cambio de activos y pasivos monetarios	(31,023)	11,551	-	(19,472)	(1,254)	-	(20,726)
Adeudados y obligaciones financieras	-	(749)	=	(749)	(1,652)	-	(2,401)
Costos incurridos por préstamos y adeudados	(1,105)	948		(157)	(2,332)	-	(2,488)
Total pasivo diferido	(32,799)	7,788	(7,946)	(32,957)	(1,276)	8,140	(26,093)
Total activo diferido neto	71,636	(7,436)	(53,014)	11,186	(2,178)	23,636	32,644

<sup>(\*)</sup> Producto de la observación realizada por la SBS en su informe de Visita de Inspección Nº 06-VIG/2017 "C", la Gerencia del Fondo modificó la metodología de cálculo de la provisión para incobrabilidad de las cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso - COFIDE) a partir del 1 de agosto de 2017, determinándose un déficit de provisiones de miles de S/ 71,027 al 31 de julio de 2017; el cual, de acuerdo con lo autorizado por la SBS mediante Resolución Nº 4907-2017/SBS del 20 de diciembre de 2017, fue registrado por el Fondo en diciembre de 2017, reduciendo el saldo mantenido en la cuenta "reserva legal" del patrimonio (nota 16). En el año 2018, el Fondo revisó el tratamiento tributario de la provisión para incobrabilidad antes mencionado y determinó la necesidad de registrar el impuesto a la renta diferido relacionado con cargo a la "reserva legal" por miles de S/ 20,953. Este tratamiento fue autorizado y aprobado posteriormente por la SBS mediante Oficio Nº 02450-2019-SBS del 18 de enero de 2019. De acuerdo con las prácticas de la SBS, el Fondo registró este importe de forma prospectiva, presentándolo como movimiento patrimonial en el año 2018 con cargo al activo diferido por impuesto a la renta.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

## 25. Administración de Riesgos Financieros

Las actividades del Fondo se relacionan principalmente con la colocación crediticia de recursos a través de instituciones financieras del país a personas naturales para la adquisición de vivienda. Estas instituciones financieras son evaluadas y se les asigna una línea de crédito de largo plazo. Asimismo, el Fondo participa en labores de incentivo a la construcción y de la promoción de la vivienda y gestiona recursos recibidos del Estado (tales como el Bono Familiar Habitacional) y propios, invirtiéndolos, principalmente en cuentas corrientes remuneradas y depósitos a plazo, inversiones de renta fija y de grado de inversión, con la finalidad de rentabilizarlos y preservar su valor en el tiempo, asegurando la liquidez necesaria para cumplir con sus obligaciones y actividades crediticias.

En este sentido, la gestión de riesgos financieros comprende la administración de los principales riesgos, que por la naturaleza de sus operaciones enfrenta el Fondo; éstos son: el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez y el riesgo operacional.

- Riesgo de crédito: es la posibilidad de pérdidas por incapacidad o falta de voluntad de los deudores, emisores, contrapartes o terceros obligados, para cumplir sus obligaciones contractuales.
- Riesgo de mercado: es la posibilidad de pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas, derivadas de variaciones en las condiciones del mercado. Generalmente incluye el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de precio, entre otros.
- Riesgo de liquidez: es la posibilidad de que el Fondo no pueda cumplir con el pago al vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante su posición patrimonial.
- Riesgo de operación: es la posibilidad de pérdidas por procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información (TI) o eventos externos.

Para el manejo de estos riesgos, el Fondo cuenta con una estructura y organización especializadas en la gestión, sistemas de medición y reporte, y procesos de mitigación y cobertura.

#### i. Estructura y organización de la gestión de riesgos

El Fondo cuenta con una estructura de gobierno y gestión que le permiten articular la administración y control de los riesgos que enfrenta.

#### Directorio

El Directorio del Fondo es responsable de establecer una adecuada gestión integral de riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo. El Directorio está permanentemente informado sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que enfrenta.

El Directorio ha creado diversos comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

#### Comité de riesgos

El Comité de Riesgos (en adelante Comité "CR") es un órgano colegiado creado por acuerdo del Directorio. Es responsable de aprobar las políticas y la organización para la gestión integral de riesgos, así como las modificaciones que se realicen. El Comité define el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que el Fondo está dispuesto a asumir en el desarrollo del negocio y decide las acciones necesarias para la implementación de las medidas correctivas requeridas, en caso existan desviaciones con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo y a los grados de exposición asumidos. El Comité sesiona de manera mensual y está conformado por un mínimo de tres y un máximo de cinco directores, uno de ellos es quien preside el Comité, más el Gerente General y el Gerente de Riesgos. El Comité reporta trimestralmente al Directorio los acuerdos tomados y temas tratados en las sesiones del Comité de Riesgos.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

#### Comité especial de auditoría

El Comité Especial de Auditoría (en adelante "el Comité Especial") es un órgano colegiado creado por acuerdo de Directorio. Es responsable de asistir al Directorio en su propósito de vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos, y vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno implementado. El Comité está conformado por tres miembros del Directorio que no desempeñan cargo ejecutivo en el Fondo.

En las reuniones del Comité Especial participan como invitados el Gerente General y el Jefe de la Oficina de Auditoría Interna, así como los funcionarios que el Comité Especial estime necesarios.

El Comité Especial se reúne al menos una vez al mes y remite al Directorio informes trimestrales sobre los temas tratados. Sin embargo, podrá reunirse con la frecuencia que sea necesaria según la prioridad y cantidad de temas a discutir, cuando lo determine el Presidente del Comité o cuando lo soliciten como mínimo dos de sus miembros.

### Comité de gestión activos y pasivos

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (en adelante "el Comité ALCO", por sus siglas en inglés) es un órgano colegiado creado por acuerdo de Directorio. Tiene como principal función gestionar la estructura financiera del estado de situación financiera del Fondo, en función de las metas de rentabilidad y riesgo. El Comité también es responsable de proponer nuevos productos u operaciones o estrategias que contengan componentes de riesgo de mercado y de riesgo de liquidez. Asimismo, es el canal de comunicación con las áreas generadoras de riesgo de mercado y de liquidez. El Comité sesiona mensualmente y está conformado por el Gerente General, el Gerente Comercial, el Gerente de Finanzas y el Gerente de Riesgos.

### Gerencia general

El Gerente General tiene la responsabilidad de implementar en el Fondo una adecuada gestión integral de riesgos. Dirige y coordina los esfuerzos de las diversas Gerencias y oficinas, velando por establecer un adecuado balance entre el riesgo y la rentabilidad. La Gerencia de Riesgos es un órgano de línea y depende directamente de la Gerencia General; es la encargada de proponer las políticas, procedimientos y metodologías para una gestión integral de riesgos competente, promueve el alineamiento de las medidas de tratamiento de los riesgos del Fondo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo y el desarrollo de controles apropiados. La Gerencia de Riesgos está conformada por el Departamento de Riesgo de Mercado, Liquidez y Operacional y por el Departamento de Riesgo de Crédito y Seguimiento de Cartera.

## Auditoría interna

La Oficina de Auditoría Interna reporta funcionalmente al Directorio y administrativamente al Gerente General. Proporciona servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consulta. Ayuda al Fondo a cumplir sus objetivos, aplicando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo del Fondo.

Su organización y funcionamiento están en concordancia con lo establecido en la Ley General y en el Reglamento de Auditoría Interna.

### ii. Sistemas de medición y reporte de riesgos

El Fondo utiliza para la gestión de riesgo diferentes modelos y herramientas de calificación. Estas herramientas miden y valoran el riesgo para tomar mejores decisiones en las diferentes etapas o ciclo de vida del crédito o de una inversión.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Los indicadores de gestión son revisados y analizados permanentemente con la finalidad de identificar posibles desviaciones en el perfil de riesgo respecto del apetito de riesgo estipulado y tomar medidas correctivas oportunamente. Esta información se presenta mensualmente al Comité CR y periódicamente al Directorio.

### iii. Concentración de riesgos

El Fondo a través de sus políticas y procedimientos, establece las pautas y mecanismos necesarios para evitar una concentración excesiva de riesgos. En caso que se identifique un riesgo de concentración, el Fondo cuenta con unidades especializadas que le permiten controlar y gestionar dicho riesgo.

#### A. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de pérdida por variaciones en las condiciones de mercado. Las principales variaciones en las condiciones de mercado a las que está expuesto el Fondo son: el tipo de cambio y las tasas de interés, pudiendo afectar el valor de sus activos y pasivos financieros. El Fondo separa las exposiciones a riesgo de mercado de la siguiente manera:

### Valor en riesgo

El valor en riesgo (VaR) es una técnica estadística que mide la pérdida máxima que puede experimentar un activo financiero o una cartera de activos financieros dentro de un horizonte temporal, dado un nivel de confianza. El modelo VaR que utiliza el Fondo es el VaR histórico para las exposiciones en moneda extranjera (VaR Cambiario) y para el portafolio de inversiones (VaR de Tasas de Interés), ambos con un nivel de confianza de 99% y un plazo de liquidación de 10 días. Cabe mencionar que este método no supone ninguna función de distribución para las pérdidas y ganancias, y se apoya únicamente en el comportamiento histórico observado.

### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés surge de la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés afecten los flujos de caja futuros o los valores razonables de los instrumentos financieros. El riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo es el riesgo que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El riesgo sobre el valor razonable de las tasas de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El impacto de cambios en las tasas de interés se puede presentar de dos maneras: la primera, que se traduce en un impacto en las ganancias esperadas, relacionada directamente con el riesgo de reinversión y del riesgo que se genera cuando los movimientos en las tasas de interés exponen a la entidad a costos más altos en las operaciones de financiamiento (tasas de interés pasivas); o rendimientos menores en sus operaciones de inversión (tasas de interés activas). La segunda está relacionada con la valorización de los activos y pasivos del Fondo y, por tanto, con el valor económico o valor real del patrimonio de este. Esta modalidad se da cuando cambian las tasas de interés del mercado, las cuales afectan el valor de los diversos instrumentos que forman parte del estado de situación financiera del Fondo.

La SBS denomina a estos dos impactos como Ganancias en Riesgo (GER) y Valor Patrimonial en Riesgo (VPR), los cuales son indicadores de riesgo de tasa estructural de corto y largo plazo, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Fondo monitorea que las ganancias en riesgo estén por debajo del límite regulatorio de 5% del patrimonio efectivo. Asimismo, para el valor patrimonial en riesgo, el Fondo ha establecido un límite interno de 20% para el cálculo regulatorio y un límite interno de 20% para el cálculo interno.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Al 31 de diciembre de 2022, el riesgo de tasa de interés del portafolio de instrumentos de renta fija se monitorea a través del cálculo del valor de mercado de cada instrumento de inversión registrado como disponible para la venta dividido entre su costo de adquisición. De acuerdo con lo indicado en el Manual de Políticas y Procedimientos de Inversión, si el indicador cae 5% o más, la Gerencia de Finanzas, previa opinión de la Gerencia de Riesgos, lo pone en conocimiento del Comité de Gestión de Activos y Pasivos, el que determinará si las causas del deterioro en el valor se deben a factores de mercado o a cambios en las condiciones del emisor, con el objetivo de decidir si se mantiene, reduce o elimina la posición en el instrumento.

La gestión del riesgo de tasa de interés estructural se gestiona mediante el monitoreo y reporte de los indicadores regulatorios: ganancias en riesgo y valor patrimonial en riesgo. Estos indicadores resultan de los anexos regulatorios requeridos por la SBS: Anexo N° 7-A "Medición del Riesgo de Tasa de Interés - Ganancia en Riesgo" y Anexo N° 7-B "Medición del Riesgo de Tasa de Interés - Valor Patrimonial". Los resultados de los indicadores son informados al Comité de Riesgos y al Comité de Gestión de Activos y Pasivos, los que deciden las acciones para mitigar la exposición al riesgo de tasa de interés.

### Brecha de reprecio

A efectos de determinar el impacto de los movimientos de las tasas de interés se realiza un análisis de brechas de reprecio. El análisis consiste en asignar en diferentes brechas de tiempo los saldos de las operaciones que cambiarán de tasa de interés. En función de este análisis se calcula el impacto para cada brecha de la variación en la valorización de activos y pasivos.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

El siguiente cuadro resume la exposición del Fondo al riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros y no financieros del Fondo se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el período de reprecio de tasa de interés del contrato o la fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

				2022			
	Hasta	De 1 a	De 3 a	De 1 a	Más de	No devengan	
En miles de soles	1 mes	3 meses	12 meses	5 años	5 años	intereses	Total
Activos							
Disponible	1,547,463	-	-	-	23	-	1,547,486
Inversiones	116,908	32,395	10,289	82,164	21,733	-	263,489
Cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso - COFIDE), neto	48,900	106,445	481,456	3,182,396	5,973,740	-	9,792,937
Cartera de créditos, neto	257	534	2,324	12,646	10,826	-	26,587
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	36,486	-	36,486
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	128,359	128,359
Otros activos, neto	-	-	-	-	-	186,769	186,769
Total activos	1,713,528	139,374	494,069	3,277,206	6,042,808	315,128	11,982,113
Pasivos y patrimonio							
Obligaciones con el público	-	-	202	-	-	-	202
Adeudos y obligaciones financieras	-	52,299	66,894	1,216,714	717,039	-	2,052,946
Valores y títulos en circulación	692,848	-	-	4,632,557	-	-	5,325,405
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	158,629	158,629
Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	662,111	-	-	-	-	304,785	966,896
Patrimonio	-	-	-	-	-	3,478,035	3,478,035
Total pasivos y patrimonio	1,354,959	52,299	67,096	5,849,271	717,039	3,941,449	11,982,113
Cuentas fuera de balance:							
Instrumentos financieros derivados de cobertura (activo)	-	-	-	-	-	3,931,165	3,931,165
Instrumentos financieros derivados de cobertura (pasivo)	-	-	-	-	-	86,845	86,845
Brecha marginal	358,569	87,075	426,973	(2,572,065)	5,325,769	217,999	3,844,320
Brecha acumulada	358,569	445,644	872,617	(1,699,448)	3,626,321	3,844,320	

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

				2021			
	Hasta	De 1 a	De 3 a	De 1 a	Más de	No devengan	
En miles de soles	1 mes	3 meses	12 meses	5 años	5 años	intereses	Total
Activos							
Disponible	1,181,713	-	-	-	41	-	1,181,754
Inversiones	-	1,360	31,190	156,423	69,095	-	258,068
Cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso - COFIDE), neto	46,814	98,393	445,874	2,918,808	5,114,645	-	8,624,534
Cartera de créditos, neto	308	633	2,809	15,520	15,341	-	34,611
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	33,744	-	33,744
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	824,861	824,861
Otros activos, neto	-	-	-	-	-	64,780	64,780
Total activos	1,228,835	100,386	479,873	3,090,751	5,232,866	889,641	11,022,352
Pasivos y patrimonio							
Obligaciones con el público	-	-	217	-	-	-	217
Adeudos y obligaciones financieras	-	58,123	95,339	931,733	345,740	-	1,430,935
Valores y títulos en circulación	-	-	-	4,736,948	245,235	-	4,982,183
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	30,213	30,213
Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	860,281	-	-	-	-	247,010	1,107,291
Patrimonio	-	-	-	-	-	3,471,513	3,471,513
Total pasivos y patrimonio	860,281	58,123	95,556	5,668,681	590,975	3,748,736	11,022,352
Cuentas fuera de balance:							
Instrumentos financieros derivados de cobertura (activo)	-	-	-	-	-	3,446,383	3,446,383
Instrumentos financieros derivados de cobertura (pasivo)	-	-	-	-	-	258,629	258,629
Brecha marginal	368,554	42,263	384,317	(2,577,930)	4,641,891	328,659	3,187,754
Brecha acumulada	368,554	410,817	795,134	(1,782,796)	2,859,095	3,187,754	



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

#### Sensibilidad a los cambios en las tasas de interés

A continuación, se muestra la sensibilidad del estado de resultados a las distintas fluctuaciones de las tasas de interés. Las fluctuaciones afectan tanto a los flujos esperados como al valor de los saldos de activos y pasivos.

Para el caso del estado de resultados, el cálculo refleja la variación esperada del margen financiero en el período equivalente a un año. Para ello se considera la posición de ingresos y egresos actual y se anualiza el efecto de la variación de las tasas. Las cifras expresan el cambio de valor esperado de los activos menos los pasivos para diversas brechas de tiempo. Asimismo, se incluye el efecto de los instrumentos financieros derivados que estuvieran afectos a tasas de interés.

Las fluctuaciones de tasa de interés consideradas se aplican por igual a lo largo de toda la curva de rendimiento; es decir, se considera un movimiento paralelo de la curva. Los efectos se consideran de manera independiente para cada una de las dos monedas presentadas.

Los cálculos de brechas se basan en el modelo de riesgo de tasa de interés regulatorio de la SBS, vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las sensibilidades son calculadas antes del efecto del impuesto a la renta.

La exposición a cambios en la tasa de interés es supervisada por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, así como por el Comité de Riesgos, siendo este último quien aprueba los límites máximos permitidos.

El efecto de los cambios estimados en las tasas de interés al 31 de diciembre, es como sigue:

			2022		
En miles de soles	Cambio en puntos básicos		dad en los los netos		idad en el monio
Dólares estadounidenses	+/- 25	+ / -	27	+ / -	(85)
Dólares estadounidenses	+/- 50	+/-	54	+/-	(169)
Dólares estadounidenses	75	+	80	+	(254)
Dólares estadounidenses	100	+	107	+	(339)
Soles	+/- 50	-/+	3,710	-/+	17,955
Soles	+/- 75	-/+	5,566	-/+	26,933
Soles	+/- 100	-/+	7,421	-/+	35,910
Soles	+/- 150	-/+	11,131	-/+	53,865

			2021		
En miles de soles	Cambios en puntos básicos		lad en los os netos	Sensibilio patrin	
Dólares estadounidenses	+/- 25	+/-	(148)	+ / -	(4)
Dólares estadounidenses	+/- 50	+/-	(297)	+/-	(8)
Dólares estadounidenses	75	+	(445)	+	(11)
Dólares estadounidenses	100	+	(593)	+	(15)
Soles	+/- 50	-/+	4,644	-/+	18,067
Soles	+/- 75	-/+	6,967	-/+	27,101
Soles	+/- 100	-/+	9,289	-/+	36,135
Soles	+/- 150	-/+	13,933	-/+	54,202



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

### i. Riesgo cambiario

El riesgo de cambio de moneda extranjera es el relacionado con la variación del valor de las posiciones dentro y fuera del estado de situación financiera sean afectadas negativamente por los movimientos en los tipos de cambio.

El Directorio aprueba los límites de exposición al riesgo cambiario, los cuales son monitoreados diariamente. La mayoría de los activos y pasivos en moneda extranjera se mantienen en dólares estadounidenses.

El riesgo cambiario se controla a partir de un límite interno de cobertura, el cual está en el rango de 95% y 105% respecto de la posición de cambio contable en moneda extranjera del Fondo. Asimismo, el Fondo posee un límite interno al valor en riesgo de la posición global igual a 0.75% de su patrimonio efectivo.

El Fondo monitorea el riesgo cambiario a través del límite interno de cobertura sobre la posición de cambio contable en moneda extranjera. Respecto a las máximas pérdidas por movimientos adversos del tipo de cambio, éstas se calculan empleando un modelo interno de valor en riesgo. En adición, el Fondo emplea el modelo regulatorio y sus notas metodológicas para medir estas máximas pérdidas esperadas (la metodología del modelo interno se detalla en el Manual de Políticas de Riesgo de Mercado del Fondo).

A continuación, se muestran los resultados del modelo de valor en riesgo regulatorio e interno (al 99% de confianza y con un plazo de liquidación de 10 días):

En miles de soles	2022		2021	
Modelo interno	2,880	0.08%	2,849 0.	08%
Posición global	3,880	0.11%	7,308 0.	22%

(\*) El 1 de junio de 2018, entró en vigencia el Reglamento para la Gestión del Riesgo de Mercado, aprobado por Resolución SBS N° 4906-2017, que modificó el Manual de Contabilidad en lo que respecta al Anexo N° 9: "Posiciones afectas a Riesgo Cambiario", reemplazándolo por el Anexo N° 9 "Resultados de modelos de Medición del Riesgo de Mercado".

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para la contabilización de activos y pasivos en moneda extranjera es como sigue:

En soles	Símbolo	2022	2021
USD	US\$	3.814	3.987
Euro	€	4.082200	4.538936



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Al 31 de diciembre, la posición por moneda del Fondo, es como sigue:

		2022				2021		
En miles de soles	USD	PEN	Euro	Total	USD	PEN	Euro	Total
Activos								
Disponible	232,034	1,315,298	154	1,547,486	9,809	1,171,692	253	1,181,754
Inversiones	143,494	119,995	-	263,489	225,805	32,263	-	258,068
Cuentas por cobrar, (Convenio Fideicomiso -								
COFIDE), neto	31,754	9,761,182	-	9,792,936	55,500	8,569,034	-	8,624,534
Cartera de créditos, neto	49	26,538	-	26,587	79	34,532	-	34,611
Otras cuentas por cobrar, neto	125,928	25,293	-	151,221	109	33,635	-	33,744
Derivados de cobertura	11,069	117,290	-	128,359	2,261	822,600	-	824,861
Otras cuentas del activo	2,508	69,363	164	72,035	305	64,475	-	64,780
	546,836	11,434,959	318	11,982,113	293,868	10,728,231	253	11,022,352
Pasivos								
Obligaciones con el público	-	202	-	202	-	217	-	217
Adeudos y obligaciones financieras	-	1,116,369	936,577	2,052,946	-	575,889	855,046	1,430,935
Valores y títulos en circulación	3,506,512	1,818,894	-	5,325,406	2,624,150	2,358,033	-	4,982,183
Derivados de cobertura	-	158,628	-	158,628	6,666	23,547	-	30,213
Cuentas por pagar	2,123	936,436	-	938,559	1,766	1,074,284	-	1,076,050
Provisiones y otros pasivos	997	27,191	149	28,337	1,555	29,686	-	31,241
	3,509,632	4,057,720	936,726	8,504,078	2,634,137	4,061,656	855,046	7,550,839
Posición de "forwards" de moneda, neto	(86,845)	-	-	(86,845)	(258,629)	-	-	(258,629)
Posición de "swaps" de moneda, neto	2,993,990	-	937,175	3,931,165	2,591,550	-	854,833	3,446,383
Posición monetaria neta	(55,651)	7,377,239	767	7,322,355	(7,348)	6,666,575	40	6,659,267

El Fondo gestiona el riesgo cambiario a través del calce de sus operaciones activas y pasivas, supervisando diariamente la posición global de cambios. La posición global de cambios del Fondo es igual a las posiciones largas menos las posiciones cortas en monedas distintas al Sol. La posición global incluye las posiciones del balance ("spot") y también las posiciones en derivados.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

A continuación, se presentan las sensibilidades para el caso de la variación del dólar estadounidense y del euro. Las variaciones negativas representan potenciales pérdidas, mientras que las positivas representan potenciales ganancias:

En miles de seles	Cambio en los	2022	2021
En miles de soles	tipos de cambio	2022	2021
Análisis de sensibilidad			
Revaluación			
Dólar estadounidense	5%	(347)	(367)
Dólar estadounidense	10%	(695)	(735)
Devaluación			
Dólar estadounidense	5%	347	367
Dólar estadounidense	10%	695	735

	Cambio en los		
En miles de soles	tipos de cambio	2022	2021
Análisis de sensibilidad			
Revaluación			
Euro	5%	153	2
Euro	10%	307	4
Devaluación			
Euro	5%	(153)	(2)
Euro	10%	(307)	(4)

### B. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad del Fondo de poder cumplir con el vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo puede manifestarse como resultado de eventos diversos, como pueden ser: la reducción inesperada de fuentes de fondeo, la incapacidad de liquidar activos de manera rápida, entre otros.

La gestión del riesgo de liquidez se centra en el desarrollo de un portafolio de activos y pasivos buscando la diversificación de las fuentes de financiamiento con el objetivo de alcanzar el calce entre los plazos de los activos y pasivos.

Los indicadores internos de control son el ratio interno de liquidez, las brechas de liquidez, análisis de duración de recursos y análisis de estrés. Dichos indicadores internos de control son preparados de acuerdo con metodologías internas y regulatorias (contenidos en el Manual de Políticas de Riesgo de Liquidez del Fondo y en las notas metodológicas de la SBS para la elaboración de anexos regulatorios de liquidez, respectivamente). Ante cualquier evento que pudiera originar un riesgo de liquidez, el Fondo posee un plan de contingencia de liquidez, en el cual se considera la liquidación de ciertos activos, emisión de deuda o toma de deuda.

El riesgo de liquidez se gestiona mediante el análisis de vencimientos contractuales. El principal componente del activo del Fondo son las cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso - COFIDE). Los vencimientos están en función a los vencimientos mensuales de los préstamos realizados. Otro componente del activo son las inversiones a vencimiento y disponibles para la venta, que se distribuyen según plazo contractual.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Al 31 de diciembre, las obligaciones del Fondo presentadas de acuerdo con los plazos contractuales pactados, sin descontar e incluyendo los intereses devengados, son como sigue:

	2022					
En miles de soles	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más 5 años	Total
Pasivos financieros						
Obligaciones con el público	-	-	202	-	-	202
Adeudos y obligaciones financieras	-	52,299	66,894	1,216,714	717,039	2,052,946
Valores y títulos en circulación	692,848	-	-	4,632,558	-	5,325,406
Cuentas por pagar	673,983	4,410	627	-	259,515	938,535
Total pasivos financieros no derivados	1,366,831	56,709	67,723	5,849,272	976,554	8,317,089
Pasivos financieros derivados						
Importes contractuales recibidos (entrada de flujos)	484,325	57,920	188,578	3,342,544	-	4,073,367
Importes contractuales pagados (salida de flujos)	(415,280)	(62,549)	(293,296)	(3,755,478)	-	(4,526,603)
	69,045	(4,629)	(104,718)	(412,934)	-	(453,236)

			202	21		
En miles de soles	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más 5 años	Total
Pasivos financieros						
Obligaciones con el público	-	-	217	-	-	217
Adeudos y obligaciones financieras	-	58,123	95,339	931,733	345,740	1,430,935
Valores y títulos en circulación	-	-	-	4,736,948	245,235	4,982,183
Cuentas por pagar	869,221	5,047	716	-	201,066	1,076,050
Total pasivos financieros no derivados	869,221	63,170	96,272	5,668,681	792,041	7,489,385
Pasivos financieros derivados						
Importes contractuales recibidos (entrada de flujos)	10,466	263,256	172,063	2,970,843	-	3,416,628
Importes contractuales pagados (salida de flujos)	(40,774)	(252,235)	(208,385)	(2,346,059)	-	(2,847,453)
	(30,308)	11,021	(36,322)	624,784	-	569,175



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

#### C. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de una contraparte o terceros obligados por motivos de insolvencia, incapacidad o falta de voluntad de pago.

El Fondo opta por una política de riesgos que asegura un crecimiento sostenido y rentable; para ello incorpora procedimientos de análisis para la adecuada toma de decisiones, herramientas y metodologías que permitan identificar, medir, mitigar y controlar los diferentes riesgos de la manera más eficiente y acorde con lo establecido por la SBS. Asimismo, desarrolla modelos de gestión que permiten una adecuada medición, cuantificación y monitoreo de los créditos que se otorgan a las IFI, impulsando la mejora continua de las políticas, herramientas, metodologías y procesos.

La exposición al riesgo de crédito del Fondo es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores de cumplir con los pagos de intereses y capital de sus obligaciones y a través del seguimiento a la utilización de la Línea General de Crédito otorgado a la IFI.

## i. Máxima exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que está expuesto el Fondo está representado por el valor en libros de los activos financieros que presentan una exposición al riesgo crediticio y que consisten principalmente en los depósitos en bancos, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, la cartera de créditos, las operaciones con instrumentos financieros derivados y los otros activos monetarios. La exposición por cada contraparte está acotada por lineamientos internos y regulatorios.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

- El 100% de las cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso COFIDE) están clasificadas, de acuerdo con el riesgo IFI, en los dos niveles superiores definidos por la SBS (nota 7).
- El 68.08% y el 78.93%, respectivamente, de las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento de los instrumentos clasificados en el exterior, tienen por lo menos una clasificación de BBB-, para instrumentos de largo plazo.
- El 100% y el 99.34%, respectivamente, de los fondos disponibles representan los importes depositados en entidades financieras locales de primer nivel.

Con respecto a la evaluación de las cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso – COFIDE) y de la cartera de créditos directo, el Fondo efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por la SBS y de acuerdo con los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito, es decir, para los deudores de la cartera hipotecaria. La clasificación de los deudores se determina mediante una metodología basada en los criterios de la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y sus modificatorias, notas 4.C. y 4.D.

ii. Gestión del riesgo de crédito para cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso - COFIDE)
El riesgo de crédito se gestiona principalmente a través de la admisión, seguimiento y control de las IFI.

El análisis del riesgo de crédito en las IFI se basa principalmente en: (i) la evaluación económica, financiera y comercial, (ii) la evaluación del desarrollo del mercado, (iii) la evaluación de gestión de la IFI, (iv) la evaluación de las fuentes de fondeo y de los proyectos inmobiliarios a desarrollar, (v) la evaluación de las garantías y colaterales, (vi) la evaluación del sector económico.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Las funciones principales de la gestión del riesgo de crédito son: (i) el análisis de riesgo de crédito de la IFI, (ii) la clasificación y aprovisionamiento de la IFI, (iii) la revisión de la cartera de préstamos a la IFI, a través de la evaluación de sus políticas de crédito, procedimientos operativos, y en general, y (iv) al seguimiento y control mensual de la IFI a partir de indicadores financieros definidos internamente.

Los créditos financiados por el Fondo se colocan en moneda nacional. Es importante señalar que el Fondo aún mantiene saldos de préstamos en dólares estadounidenses, que corresponden a los primeros productos que desembolsó (al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la cartera en dólares representa el 0.32% y 0.64% del total de la cartera, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Fondo en las cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso - COFIDE) es de miles de S/ 9,998,404 y miles de S/ 8,822,477, respectivamente, que corresponden a los saldos en el estado de situación financiera a dichas fechas.

De acuerdo con los Convenios de Canalización de Recursos suscritos entre el Fondo y las IFI, las IFI tienen la responsabilidad de que los subpréstamos cuenten con garantía hipotecaria constituida.

Debido a su papel de fiduciario, COFIDE tiene mecanismos a través de los Contratos de Canalización de Recursos suscritos con las IFI, que aseguran la masa de créditos hipotecarios colocados por el Fondo, por los cuales la IFI debe responder.

La evaluación y propuesta de línea de crédito es efectuada por la Gerencia Comercial. La Gerencia de Riesgos revisa la propuesta, analiza los riesgos, emite opinión concluyente y presenta la propuesta al Comité de Riesgos para su aprobación o denegación.

Al 31 de diciembre, las Cuentas por cobrar (Convenio Fideicomiso – COFIDE) sin CRC, clasificadas por riesgo IFI son como sigue:

En miles de soles	202	2	202	1
Normal	7,375,978	100.38%	6,571,687	100.70%
Con problema potencial	23,606	0.32%	613	0.01%
	7,399,584	100.70%	6,572,300	100.71%
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar				
(Convenio Fideicomiso – COFIDE)	(51,483)	(0.70%)	(46,023)	(0.71%)
	7,348,101	100.00%	6,526,277	100.00%



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

## iii. Gestión de riesgo crediticio en inversiones

El Fondo controla el riesgo crediticio de sus inversiones basándose en la evaluación de riesgo de los emisores e instrumentos. En el caso de inversiones en el exterior la evaluación considera los "ratings" emitidos por las clasificadoras de riesgo internacionales, así como el riesgo del país del emisor, el cual es evaluado considerando sus principales variables macroeconómicas.

Al 31 de diciembre, la clasificación de riesgo de las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento que mantiene el Fondo, es como sigue:

		2022				2021			
	Inversiones disponibles para la venta		Inversion	Inversiones a vencimiento		Inversiones disponibles para la venta		Inversiones a vencimiento	
En miles de soles			a vencim						
Instrumentos emitidos y clasificados en Perú									
AAA	-	-	-	-	-	-	-	-	
AA- a AA+	-	-	76,610	33.40%	-	-	85,856	41.51%	
CP-1(+/-)	-	-	87,722	38.25%	_	-	-	-	
CP-2(+/-)	_	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	164,332	71.65%	-	-	85,856	41.51%	
Instrumentos emitidos en Perú y clasificados en el									
exterior									
A- a A+	-	-	-	-	-	-	-	-	
BBB- a BBB+	33,649	98.56%	31,351	13.67%	50,488	98.52%	86,769	41.95%	
BB- a BB+	-	-	30,470	13.29%	-	-	31,482	15.22%	
	33,649	98.56%	61,821	26.96%	50,488	98.52%	118,251	57.17%	
	33,649	98.56%	226,153	98.61%	50,488	98.52%	204,107	98.69%	
Rendimientos devengados	491	1.44%	3,196	1.39%	757	1.48%	2,716	1.31%	
·	34,140	100.00%	229,349	100.00%	51,245	100.00%	206,823	100.00%	



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

# iv. Instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio - Concentración

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio están distribuidos en los siguientes sectores económicos:

	2022				2021					
	A valor					A valor				
	razonable					razonable				
	con cambios					con cambios				
	en resultados					en resultados	=			
	Para					Para				
	negociación o		Inversiones			negociación o		Inversiones		
	con fines de	Cuentas por	disponibles	Inversiones		con fines de	Cuentas por	disponibles	Inversiones	
En miles de soles	cobertura	cobrar	para la venta	a vencimiento	Total	cobertura	cobrar	para la venta	a vencimiento	Total
Servicios financieros	128,359	11,351,120	33,649	126,636	11,639,765	824,861	9,736,525	50,488	52,796	10,664,670
Gobierno Central	-	-	-	31,351	31,351	-	-	-	31,341	31,341
Electricidad, gas y agua	-	-	-	37,695	37,695	-	-	-	88,489	88,489
Construcción	-	-	-	30,471	30,471	-	-	-	31,482	31,482
Otros	-	151,072	-	-	151,072	-	33,744	-	=	33,744
	128,359	11,502,192	33,649	226,153	11,890,354	824,861	9,770,268	50,488	204,108	10,849,725
Intereses	-	16,297	491	3,196	19,984	-	13,762	757	2,716	17,235
	128,359	11,518,489	34,140	229,349	11,910,337	824,861	9,784,030	51,245	206,824	10,866,960



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Al 31 de diciembre, la exposición a riesgo crediticio presenta la siguiente distribución geográfica:

	2022					2021					
	A valor					A valor				_	
	razonable					razonable					
	con cambios					con cambios					
	en resultados					en resultados	_				
	Para					Para					
	negociación o		Inversiones			negociación o		Inversiones			
	con fines de	Cuentas por	disponibles	Inversiones		con fines de	Cuentas por	disponibles	Inversiones		
En miles de soles	cobertura	cobrar	para la venta	a vencimiento	Total	cobertura	cobrar	para la venta	a vencimiento	Total	
Perú	21,176	11,590,981	33,649	226,153	11,871,959	118,303	9,770,268	50,488	204,108	10,143,167	
Estados Unidos de América	45,190	-	-	-	45,190	337,719	-	-	-	337,719	
Alemania	20,630	-	-	-	20,630	24,073	-	-	-	24,073	
Canadá	4,450	-	-	-	4,450	7,216	-	-	-	7,216	
Reino Unido	35,442	-	-	-	35,442	337,550	-	-	-	337,550	
España	1,471	-	-	-	1,471	-	-	-	-	-	
	128,359	11,590,981	33,649	226,153	11,979,142	824,861	9,770,268	50,488	204,108	10,849,725	
Intereses	-	16,297	491	3,196	19,984	-	13,762	757	2,716	17,235	
	128,359	11,607,278	34,140	229,349	11,999,126	824,861	9,784,030	51,245	206,824	10,866,960	



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

#### D. Gestión capital

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Fondo ha cumplido con los mandatos del Decreto Legislativo N° 1028 y de las Resoluciones SBS N° 2115-2009, N° 6328-2009, N° 14354-2009, N° 8425 -2011, N° 4128-2014 y sus modificaciones, que contienen el Reglamento de Requerimientos de Capital Regulatorio por Riesgo Operativo, de Mercado y de Crédito, respectivamente, y sus modificaciones. Estos reglamentos establecen principalmente las metodologías que deben utilizar las entidades financieras para calcular los requerimientos de capital regulatorio.

#### 26. Valor Razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

Para calcular el valor razonable de un instrumento que no cotiza en mercados líquidos se puede utilizar el valor de mercado de un instrumento que sí cotice activamente en el mercado y que tenga características similares, o se puede obtener mediante alguna técnica analítica, como por ejemplo el análisis de flujos descontados o la valoración por múltiplos.

Los supuestos y cálculos utilizados para determinar el valor razonable para los activos y pasivos financieros son los siguientes:

- Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable: El valor razonable se basa en precios de mercado o en algún método de valuación financiera. En las posiciones valorizadas a precio de mercado se consideran principalmente las inversiones que se transan en mecanismos centralizados. En las posiciones valorizadas por algún método de valuación financiera se incluyen los instrumentos financieros derivados y otros; su valor razonable se determina principalmente utilizando curvas de tasas de mercado y el vector de precios proporcionado por la SBS.
- Instrumentos cuyo valor razonable es similar a valor en libros: Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa de interés variable.
- Instrumentos financieros a tasa fija: El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se mantienen a tasa de interés fija y a costo amortizado se determina comparando las tasas de interés en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado relacionadas con instrumentos financieros similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina con base en los precios de mercado cotizados. El valor razonable de la cartera de créditos y de las obligaciones con el público, según el Oficio Múltiple SBS N° 1575-2014, corresponde a su valor en libros.



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

### i. Instrumentos financieros medidos a valor razonable y jerarquía del valor razonable

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre, incluyendo su nivel de jerarquía de valor razonable. Los importes se basan en saldos presentados en el estado de situación financiera:

	2022				2021				
En miles de soles	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	
Activos financieros									
Inversiones disponibles									
para la venta	-	34,140	-	34,140	-	51,245	-	51,245	
Derivados de cobertura	-	128,359	-	128,359	-	824,861	-	824,861	
	-	162,499	-	162,499	-	876,106	-	876,106	
Pasivos financieros									
Derivados de cobertura	-	158,629	-	158,629	-	30,213	-	30,213	

Los activos financieros incluidos en el Nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de información que puede ser observable en el mercado, en la medida que las cotizaciones reflejen un mercado activo, líquido y estén disponibles en algún mecanismo centralizado de negociación, agente, proveedor de precios o entidad regulatoria.

Los instrumentos financieros incluidos en el Nivel 2 son valorizados con precios de mercado de otros instrumentos que poseen características semejantes o con modelos de valuación financieros que se basan en información de variables observables en el mercado (curvas de tasas de interés, vectores de precios, etc.).

Los activos financieros incluidos en el Nivel 3 se valorizan utilizando supuestos y datos que no corresponden a precios de operaciones transadas en el mercado.

En los años 2022 y 2021, el Fondo no ha transferido instrumentos financieros del Nivel 2 al Nivel 1 o al Nivel 3.

#### ii. Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, se presenta la comparación de los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable del estado de situación financiera, al 31 de diciembre:

	202	2	202	1
	Valor	Valor	Valor	Valor
En miles de soles	razonable	en libros	razonable	en libros
Activos				
Disponible	1,547,486	1,547,486	1,181,754	1,181,754
Inversiones a vencimiento	225,621	229,349	212,579	206,823
Cuentas por cobrar (Convenio				
Fideicomiso - COFIDE), neto	9,792,936	9,792,936	8,624,534	8,624,534
Cartera de créditos, neto	26,587	26,587	34,611	34,611
Otras cuentas por cobrar, neto	151,221	151,221	33,744	33,744
	11,743,851	11,747,579	10,087,222	10,081,466
Pasivos				
Obligaciones con el público	202	202	217	217
Adeudos y obligaciones financieras	2,052,946	2,052,946	1,430,935	1,430,935
Valores y títulos en circulación	5,119,821	5,325,406	5,298,130	4,982,183
Cuentas por pagar	938,559	938,559	1,076,050	1,076,050
	8,111,528	8,317,113	7,805,332	7,489,385



Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y de 2021

## 27. Eventos Subsecuentes

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de este informe, no han ocurrido eventos o hechos que representen o que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

